

PREÁMBULO

Este humilde trabajo no es más que un simple *ensayo* histórico. Ni el que escribe aspira a más, por ser novicio en la materia, ni el tema nos abre otro campo que la selva virgen.

Nadie, hasta el presente, que sepamos, se ha ocupado “en serio” de nuestros superiores provinciales de Cataluña. Decimos “en serio”, porque existe, sí, algún que otro catálogo de los mismos, pero muy limitado y reducido al par que extremadamente sintético.

Nosotros, sin pretender ser extensos, trataremos el tema desahogadamente, es decir: apuntaremos el superior acompañado de una breve biografía de los datos más salientes de su vida, y, luego, donde lo creamos necesario, nos entretendremos en aclaraciones. Con todo, este estudio afecta directamente a la parte cronológica del gobierno, a la que hemos consagrado el máximo interés y atención, merced a lo cual podemos señalar un número de superiores que deja muy poco que desear. Tanto más, cuanto que no damos cabida a otros superiores fuera de los nombrados por capítulo o definitorio, ya sea general, ya provincial, enumerados ambos –provinciales y vicarios– según el orden de elección, o reelecciones, las cuales, para mayor claridad, vamos anotando en sus lugares correspondientes. Así y todo lamentamos, nosotros los primeros, lagunas difíciles de cubrir por falta de documentos, mientras no podamos sacudir el polvo de tantos archivos que guardan tesoros carmelitanos inapreciables desde la exclaustación de 1835. Nuestra bibliografía, pues, a pesar de ser bastante numerosa, no está, ni mucho menos, completa. Sin embargo, si hemos de hablar con sinceridad, suma una cifra a la que nunca hubiéramos sospechado llegar. Se nos hablaba tanto de las teas incendiarias del 35, que, a la verdad, habíamos perdido las esperanzas de estudiar, con documentos de la época, los hechos de nuestros antepasados. Hoy después de haber frecuentado algunas bibliotecas de ciudades que tuvieron conventos carmelitanos, podemos afirmar todo lo contrario: existen, si bien en diversos centros (porque no todo se lo apropió la autoridad pública), la mayoría de nuestros antiguos archivos. Lo que falta son inteligencias consagradas al estudio de la veneranda historia carmelitana. Por eso no nos mueve otro afán, en este humilde *ensayo*, que el de cooperar a tan digna obra.

Antes de entrar en materia queremos recordar, en signo de gratitud, los nombres: del P. Otilio del Niño Jesús, director de esta revista *El Monte Carmelo*, gracias al cual se publica nuestro trabajo; del Sr. Antonio Paulí Meléndez, de la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros, de Barcelona, y el de la madre Teresa Margarita de San Joaquín,

* [Publicat a *Monte Carmelo*, 63 (1955), pp. 54-75, 159-195. En aquesta edició hem integrat algunes correccions manuscrites afegides posteriorment per l'autor.]

priora de las madres carmelitas descalzas de la misma ciudad, por su valiosa colaboración.

BIBLIOGRAFIA

A) Publicaciones

XIMÉNEZ, José Alberto, *Bullarium Carmelitanum... pars tertia*, Roma, MDCCLXVIII (1260-1700). Bulas relacionadas con nuestros preladados de 1643 a 1650. Puede verse en nuestra biblioteca de Lleida.

Regla Primitiva y Constituciones de los Religiosos Descalzos de la Orden de N. Sra. del Monte Carmelo, de la Congregación de España. Hechas por autoridad Apostólica de nuestro santísimo Padre Clemente Papa VIII. En el Capítulo General que se celebró en el Convento de S. Pedro de Pastrana. Año de MDCIII; Impr. 1623, en Uclés. En este convento de Barcelona. Consultamos la tercera parte.

Constitutiones... a SS. D. N. Pio Papa VI. Confirmatae die XIV Martii Anno MDCCLXXXVI. Pontificatus sui anno duodecimo, Madrid, 1787. En el convento de Tarragona. Véase la misma parte tercera.

Sanç CAPDEVILA, *El Convent de Sant Llorenç*, Tarragona, 1928. Biblioteca Popular.

P. SILVERIO DE STA. TERESA, *Historia del Carmen Descalzo en España, Portugal y América*. Consultamos los tomos VI-XIV inclusivos. De 1588 a 1667 podemos ver los gremiales y nombramientos de todos los capítulos generales, y por ende los provinciales nuevo y pasado.

BARRAQUER Y ROVIRALTA, Cayetano, *Las Casas de Religiosos en Cataluña durante el primer tercio del siglo XIX*, Barcelona, 1906. En la Biblioteca Universitaria de Barcelona. Capítulo relativo a la Orden.

TODA Y GÜELL, Eduard, *Los Convents de Reus y su destrucción en 1835*, Reus, 1930. Bibliot. Popular de Tarragona. Al tratar de nuestro convento, habla de algunos provinciales que murieron en él.

BARRAQUER Y ROVIRALTA, Cayetano, *Los Religiosos en Cataluña durante la primera mitad del siglo XIX*, Barcelona, 1913. Bibliot. Universitaria de Barcelona. Lugares correspondientes a la Descalcez.

P. MANUEL DE S. JERÓNIMO, *Reforma de los Descalzos de Ntra. Sra. del Carmen de la primitiva Observancia...* Tomo VI, Madrid, 1710. Bibliot. de nuestras Madres de Barcelona. Conflictos de los años 1643-49.

B) Manuscritos y otros documentos inéditos

P. JUAN DE SAN JOSÉ, *Anales de los Carmelitas Descalzos de la Provincia de S. Joseph en el Principado de Cataluña dedicados al mismo Smo. Patriarca Padre y único Patrón suyo San Joseph...* (1586-1707). Sala de manuscritos de la Universidad de Barcelona, sign. 991. Para los años de 1588 a 1697 ha sido, en la parte biográfica, nuestro mejor guía; no de menor utilidad para la confrontación de superiores.

Breves de Urbano VIII; Inocencio XI; Clemente XI; Decretos de la Sagrada Congregación; Confirmaciones de los Oficios de la Provincia... Archivo de la Corona de Aragón, de Barcelona (ACA), sign. 1858. Para la cita de bulas, breves, etc., hemos optado por *Bull. Carm.* Sin embargo, para los años de 1709 al 15, remitiremos aquí.

Catálogo de los Conventos, de los Religiosos, Religiosas que viven en ella; En esta N^a Provincia de N. P. S. Joseph... (1759-1835). Universidad de Barcelona, sign. 265. Trae una lista de todos los religiosos, con las fechas de profesión, años y lugar de nacimiento de los mismos, de 1775 hasta su exclaustación.

Catálogo De los Religiosos que han muerto en este Convento de nro. pe. san Josef de Barna (1586-1835); (ACA), sign. 83. De suma utilidad para los superiores que murieron en este convento.

Libro de los Difuntos y Difuntas de Nuestra Sagrada Religión de Carmelitas Descalzos de la Congregación de España... desde el día 17 de Septiembre de 1799 en adelante... (1799-1835); Archivo de la Corona de Aragón, sign. 84.

Diffinitorio (1813-1883); ACA, sign. 70.

Libro de Resoluciones de la Comunidad [de Barcelona] (1761-1835); ACA, sign. 78. Vemos algunos provinciales.

Llibre major, Conté varias cosas que tocan al Convent de Carmas. Descalzos de Vilanova de Cubellas. Fet en lo Any 1761 (1736-1835); ACA, sign. 1917. Trae un catálogo de provinciales desde la fundación del convento hasta 1828, con la indicación de su patria y algún que otro dato de los mismos. A partir de 1808, la lista está muy imperfecta en todos sentidos. De suma utilidad, también, el índice de priores de esta comunidad.

Libro segundo de la Recepción [y profesión] de los Novicios del Noviciado de St. Joseph de Barcelona... (1611-1663); ACA, sign. 80. Salta a la vista su utilidad y ayuda.

Libro 3. De la Recepción y Profesión, de los Novicios del Noviciado de Sn. Josef de Barcelona (1663-1757); ACA, sign. 81.

Ídem (1757-1828); ACA, sign. 82.

Llibre de Recepcions de hábits y Professions de Religiosas del Convent de Carmelitas Descalces de Barcelona (1588-19...). En la caja de tres llaves, de las mismas. Muy interesante para los años de exclaustación.

Llibre major primé del convent de Ntra. Sra. dels Dolors de Carmelites Descal. de Villanova y Cubelles... (1760...); ACA, sign. 1918.

Llibre Major Quart, De la Renda ab Censsals, que te lo Convent de Sant Joseph de Carmelas. Descals. de Barna (1766-1824); ACA, sign. 1902. Vide el índice de priores de esta casa, donde se advierte los que habían sido provinciales.

P. SEGISMUNDO DEL ESPÍRITU SANTO, *Monumentos acerca de los sucesos pertenecientes a la provincia de los Carmelitas Descalzos de Cataluña...* Tomo I (1586-1700); Universidad de Barcelona, sign. 992. Rica fuente para confrontaciones.

Segon Llibre de la Fundació y estat del Convent de Religios Descalços de ntra. Sra. Del Carme de la primitiva observancia en lo Principat de Cathalunya de la Ciutat de Barcelona (1636-1700); ACA, sign. 1963. Este manuscrito es muy interesante por contener el primer catálogo, conocido, de provinciales, si bien, intercalado con el de los priores de este convento. Abarca de 1588 a 1650.

Tercer Llibre major, del Convent de St. Joseph de Carmelitas descaltços de Barcelona. Corregits y esmenats los dos antecedents (1700-1760); ACA, sign 1901. Pueden verse en él la firma de varios superiores estampada como visitadores, sobre todo de 1703 hasta 1730. De escasa importancia.

M. R. M. P[riora] y Convento de Carmes. Descl. de la pnte. Ciudad de Barna..., Recibo y Gasto... (1797-1855). En poder de las mismas. Constan las visitas canónicas de algunos provinciales.

Llibre de Rebudas y Censos de la Priora y Convent de las Carmelitas Descalsas de Barña. N. 6. (1663-1743); archivo de su comunidad.

Libro de los gastos hechos en el Convento de la Inmaculada Concepcion de nuestra Sa. sanctissima de las monjas Carmelitas descalças de la presente ciudad de Bra. al primero de... 1623 (1623-1700); en este mismo convento. Constan algunas visitas de nuestros superiores hasta 1698.

INTRODUCCIÓN

No estará por demás dar una mirada, vaga y general, a lo que fue y actualmente es la provincia carmelitana descalza de San José, de Cataluña. Como tampoco será de menor utilidad que, antes de entrar a tratar de los superiores provinciales, hablemos y examinemos nuestras Leyes en lo que a ellos se refieren, con todas las innovaciones que estos puntos, en el correr de los años, sufrieron. Tenemos, pues, los dos apartados que compondrán esta *Introducción*.

I. NUESTRA PROVINCIA DE CATALUÑA

Una de las cinco primeras provincias erigidas en la Descalcez fue la de Cataluña, formada en el capítulo general del 18 de julio de 1588. Los Descalzos vivían en el Principado desde la fundación de Barcelona, llevada a cabo por nuestro Vble. P. Juan de Jesús (Roca), el 25 de enero de 1586, puesta bajo la advocación de S. José. Los catalanes acogieron con simpatía a nuestros fervorosos religiosos y ello les deparó, en pocos años, numerosas fundaciones.

La segunda la gozó la ciudad de Mataró, donde los nuestros se establecieron el 5 de febrero de 1588, con el mismo titular de San José, a quien nuestro Vble. P. Roca cobró, desde los primeros años de su vida religiosa, singular devoción, hasta el punto de consagrarle, a más de la mayoría de los conventos que fundó, toda la provincia de Cataluña.

El mismo año de 1588 llegaban a Barcelona, en el mes de junio, las madres carmelitas descalzas bajo la dirección de la venerable madre Catalina de Cristo y la ayuda de los dos mejores bienhechores que ha tenido este convento: el Ilmo. Sr. D. Francisco Granollachs y la señora D^a Estefanía de Rocabertí, luego monja del mismo monasterio. Le dieron por titular la Inmaculada Concepción.

En este estado halló a nuestra Reforma, dentro de Cataluña, el mencionado capítulo de julio de 1588, en el que se formaron las primeras provincias, de las cuales, Cataluña, pasó a ser la quinta, y a la que se agregó el convento de Génova (Italia), fundado en 1584. El territorio asignado a la provincia catalana se extendía a lo que civilmente formaba la Corona de Aragón, de ahí que se la denominara ordinariamente con este nombre. Sin embargo, en 1685, nuestra provincia quedó limitada al Principado catalán, dando origen, de este modo, a la provincia de Aragón y Valencia, como se dirá en el lugar correspondiente.

Al crearse, por documentos pontificios (1597), las congregaciones italiana y española, se perdió, para Cataluña, el convento de Génova, quedando agregados a la congregación de España, de la que formamos parte hasta el memorable decreto del 12 de febrero de 1875, que abolió todas las congregaciones en que estaba dividida la Descalcez para formar la gran orden de Santa Teresa.

Ya hemos dicho cómo esta provincia ocupó, desde un principio, el quinto lugar de antigüedad: 1. Castilla la Vieja; 2. Castilla la Nueva; 3. Andalucía la Alta; 4. Andalucía la Baja (abarcaba también Portugal); 5. Cataluña... En 1610 se hizo la fusión de ambas

Andalucías, y, entonces, la nuestra ascendió al cuarto puesto, que vino conservando mientras vivió su congregación.

Actualmente Cataluña ocupa el tercer lugar: 1. Castilla; 2. Andalucía; 3. Cataluña; 4. Génova... En cuanto a límites geográficos viene a gozar de los mismos de 1685, es decir, Cataluña. Tiene, además, Baleares; ha sostenido misiones en México (1906-1918), y en la actualidad le están confiados los distritos de Arizona, New México y Colorado, de los Estados Unidos.

La cifra de conventos que en otro tiempo (hasta 1835), poseyó, ascendía a 13 de religiosos; Barcelona (1586), Mataró (1588), Lleida (1589), Tortosa (1590), Girona (1591), Tarragona (1597), Reus (1606), Desierto de Cardó (1606), Gràcia (Barcelona) (1626), Selva del Camp (1636), Vic (1642), Balaguer (1678) y Vilanova i la Geltrú (1735); habían tenido, también, conventos en Tàrrrega (1588), que lo dejaron a los doce años, y Perpinyà (1589) hasta 1670, en cuya fecha pasó a la provincia de Aquitania (Francia). Las monjas tenían seis: Barcelona (1588), Vic (1638), Mataró (1648), Reus (1660), Lleida (1676) y Tarragona (1712). Los conventos de la Orden en Cataluña sumaban, pues, un total de 19.

En la actualidad no son más que 6 de religiosos: Barcelona (rest. 1896), Tarragona (rest. 1891), Lleida (rest. 1928), Badalona (1908), Palafrugell (1918) y Palma de Mallorca (1923). Doce poseen nuestras religiosas: Palma de Mallorca (1617), Tortosa (1877), Puigcerdà (1881), Tiana (1907), Terrassa (1948) e Igualada (1949), sumados con los seis del número anterior. Entre los de religiosos y monjas suman, por consiguiente, 18 conventos (sin incluir los 9 vicariatos y residencias de Arizona).

Pasemos, ahora, a examinar nuestras leyes en lo tocante a superiores provinciales, así como el lugar y tiempo en que éstos se elegían, para formarnos una idea más clara de las personalidades que estudiamos, y ahorrarnos, de este modo, en el trascurso de la obra, aclaraciones en demasía.

II. NUESTRAS LEYES REFERENTES A LOS SUPERIORES PROVINCIALES

Mientras la incipiente Reforma no fue más que una simple provincia de la gran orden carmelitana, no tuvo otro código que cuatro leyes fundamentales, redactadas primero por Nuestro Padre San Juan de la Cruz en Duruelo, al dar principio a la nueva orden, luego confirmadas y algo aumentadas en el primer capítulo de 1581, donde se mandaron imprimir por vez primera. Pero al erigirse en congregación la Descalcez, su jerarquía, compuesta hasta aquí de un provincial y cuatro definidores, convertidos en vicarios provinciales de sus respectivas residencias, sufrió, en cuanto a las primeras autoridades, un cambio notable, que dió origen a nuevas ordenaciones tocantes al gobierno. Las fundamentales se las daba el mismo Sumo Pontífice, Sixto V, en el breve de erección (1587), las cuales se pusieron en vigor el 18 de julio del siguiente año, el mismo en que nació la provincia de Cataluña.

Por desgracia este Breve no ha llegado a nuestras manos por otro conducto que la *Historia* de nuestro P. Silverio, para nuestro caso muy deficiente (el Bulario Carmelitano no lo trae). Idéntica fortuna (!), hemos tenido con las Constituciones de 1590, las primeras que publicó la nueva congregación, lo que nos obligará a utilizar la misma *Historia*. A partir, sin embargo, de 1604, año de grandes reformas, conocemos todas las Constituciones, no sólo nuevas, sino incluso reimpressiones, de la Congregación española. Pero expuesto cuanto sea necesario según éstas (1604), tomadas de la publicación castellana

de 1623, de las restantes iremos anotando, únicamente, los puntos innovados o añadidos.

A) *Breve de Sixto V y Constituciones de 1590*

Según Sixto V, los nombramientos de provinciales correspondían al capítulo general, cuyo oficio se les confiaba para tres años.¹ Estas disposiciones pasaron luego a las Constituciones del año 1590.² Aquí se añade: “Electi qui successu temporis non potuerint sequi chorum, capitulum... deponantur ab officio”. Los provinciales se elegían en las últimas sesiones del capítulo.³ Sus poderes, etc., de los que no trataremos aquí, eran similares a los hoy vigentes.⁴ Se prohíben las reelecciones hasta pasados ciertos años.⁵ Por otro conducto sabemos que estas Constituciones (parte III, cap. 9) ordenaban, para los capítulos de provincia: “Que elegidos los socios y diffinidor General, se proceda a la elección de vicario [provincial] q. en el tiempo q. el P. Provincial fuere al cap. General de N. Congregación y generalissimo de Roma gobierne la Provincia...”⁶ Según el *Acta* del primer capítulo provincial de Cataluña (6 de junio de 1590), se trata aquí de dos vicarios; uno que gobernará mientras el P. Provincial esté en el capítulo de la congregación, y el otro en tanto asista al de la orden, fuera de España, si bien, ambas elecciones podían recaer en un mismo sujeto.⁷ Téngase presente que tres años más tarde (1593), se consiguió la completa independencia de los padres Calzados, y por consiguiente, la nulidad de uno de los vicarios. El otro, sin que tengamos más noticias –ni siquiera se habla de él en los restantes capítulos provinciales– saltaría de la Constitución en la revisión de 1602.

B) *Constituciones de 1604*

No cabe la menor duda que lo más de las Constituciones de este año formarían parte de las anteriores. Pero al no poder cerciorarnos de todo cuanto pasó aquí, perderemos todo escrúpulo en citarlas. Así partiremos de un punto básico: de las de 1604 en su publicación castellana de 1623.

Hablando de la facultad de elegir, decían: “Todas las elecciones pertenecen al Capítulo General, y ninguna se hará de aquí adelante en los conventos, ni en los capítulos provinciales, sino en los casos expresados de nuestras Constituciones, que son los de los Socios, y Difinidores de cada Provincia”.⁸ Este capítulo general “celebrese... de tres a tres años, la Dominica tercera después de la Resurrección llamada: *Deus qui errantibus*.”⁹ Con todo júntense todos los gremiales un día antes de la vigilia de la [dicha] Dominica.¹⁰ Podemos decir que el capítulo, propiamente dicho, empezaba el sábado, en cuyo día ya se nombraba general y definidores, o sólo éstos, si el capítulo era intermedio.¹¹ “Ordenamos, que el que por razón de alguna enfermedad no pudiere continuamente acudir al coro, o abstenerse de comer carne, por el mismo caso quede inhábil para el oficio de

1 Cf. *HCD*, tomo VI, cap. V, p. 133.

2 Id., tomo VIII, cap. VI, pp. 141-142.

3 Ibid.

4 Id., p. 143.

5 Id., p. 141.

6 Cf. *Monumentos*, p. 22. Acta del primer capítulo provincial de Cataluña, 6 de junio de 1590.

7 Ibid.

8 *Constituciones de 1623*, part. III, cap. 2, p. 89, n. 1.

9 Id., part., cap. 1, p. 85 v., n. 1.

10 Ibid., n. 2.

11 Id., p. 87. n. 6.

general, provincial..., y los ya elegidos, por las dichas causas, sean quitados de los oficios”.¹² Deben preferirse los más dignos.¹³ No dice la Constitución el día que se nombraban los provinciales; al parecer¹⁴ sería el martes de la misma semana.

Las Constituciones¹⁵ mandaban que “para el oficio de provincial, como para cosa de tanto peso, y dignidad, por ninguna razón sea admitido, sino quien haga muy conocida ventaja a los demás, en perfección de vida, y costumbres, y que sea prudente, y que haya cumplido treinta y tres años de edad, y diez de hábito...” Podían, empero, escogerse, indistintamente de cualquier provincia: “Podrán... los electores cuando juzgaren ser necesario en alguna provincia: elegir para los dichos oficios [de provincial...] religiosos idóneos de otras provincias...”¹⁶ Las reelecciones no se toleran.¹⁷ En cuanto al provincial dice: “Los que acaban de ser provinciales, no sean elegidos en definidores, hasta pasada la mayor parte del trienio, y en provinciales hasta pasado el trienio” (n. 18). La Constitución establece que, en caso de muerte del P. Provincial “presida en la provincia el primer Definidor, y en su ausencia el segundo, y así de los demás, hasta que el Definitorio General elija otro,¹⁸ el cual deberá ser de “los religiosos hijos de aquella provincia..., que sean naturales, o profesos, o que moren habitualmente en ella”.¹⁹ Pero cabe preguntar: ¿qué tiempo distaba de la muerte del provincial, o vicario, al nombramiento, por el Definitorio General, de sucesor? La Ley decía: “Júntense los Definidores [Generales] cada cuatro meses..., a quince días de los meses de Enero, Mayo, y Setiembre [*sic*]. Porque siempre se ha de celebrar Difinitorio General de la Orden en estos días... Quando el Definitorio se junta, hará elección de todos los oficios de la Orden, que entonces estuvieron vacos [*cuya elección le pertenece –como este de provincial–*]. Lo cual se ha de entender de la junta que se hace en los trienios señalados, y no de otras extraordinarias”.²⁰ Luego hemos de suponer que nuestra vacante se proveía una de esas quincenas; la primera después de la renuncia o defunción. Ahora bien, ¿se nombraba siempre provincial, no vicario? Nada dicen, sobre el particular, las Constituciones de 1604; las siguientes ya lo determinan.

C) *Constituciones de 1787*

Muchas fueron las reformas que, con éstas, se introdujeron en la legislación vigente hasta aquí, y principalmente en lo tocante a los superiores provinciales.

La principal innovación, punto muy discutido desde el nacimiento casi de la Reforma, fue la elección de provinciales, confiada, ahora, a los capítulos de provincia. Veamos la propia Constitución: “Ex communi consensu et approbatione statuimus, ut deinceps fiant in Capitulis Provincialibus electiones sequentes: Provinciales...”²¹ Estos capítulos se celebraban, como hoy día, un año antes del general, y la misma *Dominica post Pascha*,²² si bien el viernes anterior los gremiales ya debían estar reunidos. En él tomaban parte: el P. Provincial, definidores provinciales, priores, subpriors, vicarios *canonice*

12 Cap. II, p. 90 vº, n. 8.

13 Ibid., n. 9.

14 Cf., entre otros lugares, *HCD*, t. VIII, cap. XXV, p. 772.

15 Part. III, cap. 11, p. 91 vº, n. 14.

16 Ibid., n. 13.

17 Número 17.

18 Ibid., cap. VIII, p. 111, n. 7.

19 Ibid., cap. II, p. 92, n. 15.

20 Cap. VI, p. 101, n. 3.

21 *Constituciones de 1787*, part. III, cap. IX, pfo. 1, p. 262.

22 Ibid., p. 257, n. 1.

electi, los dos socios para el capítulo general y sus cuatro sustitutos. El sábado ya se procedía a la elección del primero.²³

Muchísimo más exigentes se muestran estas Constituciones, en los requisitos que han de adornar la persona del provincial: “Ad officium Provincialis eadem aetas quae in Diffinitoribus [*general debemos sobreentender, que son 44 años*] idem tempus lectionis Theologiae [*4 años de enseñarla, o 3 de Filosofía y 3 de Teología, o en todo caso, 6 de sola Filosofía*], et praelationis immediatae [*6 años de haber sido prior*] desiderantur. Sed si quis per novem integros annos Consultoris munus exercuit, quamvis non fuerit Lector, poterit elegi in Provinciale, dummodo coeteris supradictis qualitatibus ornatus sit”.²⁴ No son menos rigurosas para con las reelecciones: “Provincialis, qui per majorem partem triennii rexit Provinciam, nullatenus poterit idem officium habere in sex annis sequentibus; nec eis transactis, poterit in illud redire, nisi per electionem irregularem plusquam tribus ex quatuor partibus sufragiorum in primo, et unico scrutinio convenientibus... et nunquam tertio possit elegi in Provinciale”.²⁵ Caso de muerte o renuncia del provincial, presidirá la provincia el primer definidor, etc. (lo mismo que en las Leyes anteriores), pero “quousque a Diffinitorio Provinciali Vicarius Provincialis eligatur...”,²⁶ el cual lo hará “statim... si id acciderit ante transactum annum cum dimidio a celebratione Capituli..., et intra duos menses convocabit Capitulum ad eligendum Provinciale qui durabit in officio usque ad Capitulum triennale et non amplius”.²⁷ Pero “si... evenit post annum cum dimidio a celebratione Capituli..., eliget Vicarium Provinciale, qui cum omnibus facultatibus, Provincialis debitis, Provinciam usque ad Capitulum triennale gubernabit” (id. n. 16).

Estas fueron las últimas Constituciones de la Congregación española, que, por lo menos en lo que hace a nuestro asunto, se observaron fielmente, hasta la infausta exclaustración de julio de 1835, que, de hecho, acabó con la Orden en España, excepto algún que otro convento. Sin embargo, el orden jerárquico quedó *in statu quo*, así en la congregación como en sus provincias, hasta el ya mencionado decreto del 12 de febrero de 1875 que unió todas las congregaciones de la Reforma.

Al restaurarse nuestra provincia en 1906, después de 31 años de supresión –si contamos desde 1875– como se dirá a su debido tiempo, las Constituciones que regían no eran las mismas, ni mucho menos, de 1787. Con todo, en la parte gubernativa no diferían mucho. Por lo mismo excusamos, aquí, su exposición, ya que pensamos hacerlo, también, si el caso lo pide, cuando hablemos de esta época.

23 Id. lug., 2, 8, 11, y pp. 258, 261.

24 Ibid., pfo. II, cap. II, p. 199, n. 4.

25 Cap. III, p. 205, n. 5.

26 Cap. XI, p. 283, n. 7.

27 *Constitutiones Fratrum Discalceatorum Bae. V. M. de Monte Carmelo Primitivae Observantiae Congregationis Hispaniae, a SS. D. N. Pio, Papa VI confirmatae die XIV Martii. Anno MDCCCLXXXVI. Pontificatus sui anno duodecimo. Pampilonae, Anno MDCCCXXXVII.* Parte III, cap. X, pfo. II, n. 5. No extraña el lector, si en las dos últimas citas remitimos a otra edición, 1827, y menos llegue a pensar en una ausencia, de las tales disposiciones, en las Constituciones que estamos manejando, 1787. La falta nace de un olvido que tuvimos al hacer nuestro cotejo, en anotar los números correspondientes, y hoy, necesitados de los mismos, nos hemos servido de tercera persona, por cierto muy atenta, pero que sin advertirlo confundió las dos impresiones. Para mayor certeza de lo que estamos afirmando, remitimos a la práctica; puede verse un ejemplo en la muerte del provincial, Fr. Pablo de la Concepción.

1588/1591 – N. V. P. FR. JUAN DE JESÚS ROCA (1540-1614)

Gran Padre de la Reforma; capitán valiente del escuadrón descalzo; uno de los que más se afanaron y trabajaron por la orden; roca firmísima; muro de bronce; ejemplar rarísimo, oráculo de sabiduría y volcán encendido de caridad.²⁸ He aquí cómo retrata la Historia General al Ven. Padre de la gloriosa provincia catalana.

El 14 de julio de 1540 nacía a la vida en el pueblecito de Sanaüja (Lleida). Sus padres se llamaban Pedro Bulló e Isabel Roca, “gente muy honrada y cristiana”. Ningún otro dato poseemos al presente de su infancia y primeros años de juventud. Empero se siente, desde muy temprano, llamado a las letras y éstas le llevan a cursar estudios superiores a la Universidad de Barcelona, donde terminará, a los 27 años, con un brillante doctorado en Artes (1567), cuya cátedra ocupará, en la misma Universidad, el curso 1567-68.²⁹ Desconocemos cuándo se determinó a vestir la sotana clerical (quizás por esta razón dejó la Universidad), pero en 1569 lo encontramos ordenado de presbítero.³⁰ Luego, no tarda mucho en conseguir la parroquia de La Roda, una de las más buscadas de la diócesis; no le debió satisfacer, puesto que a los cuatro años decide abandonar su obispado para opositar una cátedra de la célebre Universidad Complutense. Aquí, muy lejos de sospecharlo, le esperaba un cambio radical de vida. Él, que venía hambriento, digámoslo así, de ciencia y honores, dentro de pocos meses, llamará, trocado en otro hombre, a las puertas de un convento para ser, nada menos, que hermano lego.

En este centro docente hizo amistad con el Maestro Gracián, cuyo trato y predicación despertaron en nuestro Juan la vocación religiosa, la cual ganó para su causa la M. Priora de las carmelitas descalzas de Pastrana, Isabel de Sto. Domingo, en cierta entrevista con el joven presbítero catalán. El 1 de enero de 1572 vestía ya el sayal de Santa Teresa, para corista.

A raíz de su profesión, enero de 1573, empieza para nuestro descalzo un período de actividad febril que no cesará hasta los últimos días de su vida: vicario de Altomira; prior de Mancera; fundación de Valladolid; celador de la Reforma; defensa de ésta ante los padres Calzados, reunidos en capítulo provincial en San Pablo de la Moraleja; predicciones... Más: ha oído al Nuncio Segá insultar de “inquieta y andariega” a su Santa Madre Teresa de Jesús, a quien tanto ama, y va a Madrid para defenderla. El nuncio, por respuesta, le da cárcel en el convento de los padres Calzados de la Corte; pero no se acobarda, y al fin, llega a convencer al representante de Su Santidad de lo mal informado que anda respecto a la M. Teresa y su orden.

En 1580 le mandan a Roma para negociar la separación de la Reforma, que no tarda en alcanzar con el breve de 22 de junio del mismo año, pisoteados los obstáculos sin número que le salieron al encuentro. Este glorioso triunfo le obligará a visitar Roma siempre que la orden necesite de su hábil diplomacia.

Ya dijimos, en la *Introducción*, cómo en enero del año 1586 vino a Cataluña para fundar, en Barcelona, el primer convento descalzo. Personalmente estableció, también, los conventos de Mataró, Tàrrega, Perpinyà, Lleida, Tortosa y Girona, y todos en el corto espacio de tres años. Cuando en 1588 se hizo la demarcación de las provincias carmelitanas, nuestro padre fue nombrado provincial de la catalana, para la cual pidió el titular

28 *Anales*, lib. IV, cap. IX.

29 *Primum Graduum Studii Generalis / ab anno 1561 usque 1569*. Ms. vol. I, fols. 69, 99; Archivo Histórico de la Ciudad de Barcelona, inv. 1157, serie XVIII.

30 *Libro de Órdenes* (siglo XVI); ms.; Archivo Diocesano de Barcelona.

de San José, al que le había dedicado la mayoría de los conventos dichos. Fue reelegido provincial en 1600.

En estas fechas se estaba formando, por voluntad pontificia, la Congregación italiana, que contra el parecer de la española se ofrecería a la conversión de los infieles en tierras de misiones. Por eso, el Ven. P. Roca, celosísimo de las almas, dió varios pasos para unir la provincia de Cataluña a dicha congregación. Esto le originó la deposición de provincial a principios de 1603 (el capítulo general se retrasó para el año siguiente) y el destierro, primero a Zaragoza y más tarde a Corella, por espacio de diez años; gracias, todavía, a que fue nombrado general el padre José de Jesús María, hijo de nuestra provincia y por ende de N. P. Roca. En 1613 regresaba, pues, a Barcelona, para morir el siguiente año (19 de noviembre) entre sus apreciados hijos y bajo el cielo que le vió nacer. Contaba 74 años de edad y 42 de hábito reformado. Meses antes había tenido la grata satisfacción de tomar parte en las fiestas conmemorativas de la beatificación de su Santa Madre.

Era “eminente [Doctor] en Filosofía, Teología escolástica, Moral, Mística y muy noticioso y versado en los sagrados cánones.³¹ Mucho escribió; pero no todo ha llegado hasta nosotros. Un autor del siglo XIX, Fr. José de la Virgen, bibliotecario de Barcelona, encontró en ésta “varios opúsculos muy eruditos de N. V. P. Fr. Juan”: 1) *Memorial presentado al Concilio tarraconense del año 1602 para q. pida al Summo Pontífice la Beatificación de N. M. Teresa de Jesús*. Impreso el mismo año en Tarragona. 2) *Sermón predicado en las fiestas de la Beatificación de Sta. Teresa de Jesús*. Impreso en Barcelona el año 1615. 3) *Tractatus cuiusdam Controversiae circa Statum Religiosum*. Ms. 4). *Tractatus de modo celebrandi Missam...* Ms. 5). *Tractatus varii de exercitationibus spiritualibus...* Ms. 6). *Tractatus de virtutibus in genere et in specie...* Ms. 7). *Tractatus diversi de mystica Theologia*. Ms. De esta obra dan razón los padres Marcial de San Juan Bautista y Cosme Williers de San Esteban, en sus respectivas bibliotecas. 8) *Remedium pro conservandis Religionibus reformatis*. Ms. 9) *Carta espiritual dirigida a los PP. Cartujanos de Scala Dei*. Tengo en mi poder –continúa el P. José– los apreciables originales Mss. de los opúsculos anunciados quinto, sexto, octavo y nono”.³² Por nuestra parte señalamos el paradero del quinto: Universidad de Barcelona, sign. 1838, que hemos tenido la satisfacción de hojear.

1591/94 – R. P. FR. DOMINGO DE LA PRESENTACIÓN (1553-1603)

Fue este religioso, uno de los que vinieron con N. Ven. Padre Roca a la fundación de Barcelona. Nacido en Foronda (Álava) el año 1553, pasó a estudiar a la Universidad de Granada, en cuyo convento descalzo tomó el hábito de manos de N. P. San Juan de la Cruz y profesó el 23 de noviembre de 1584. Como provincial de Cataluña asistió al capítulo general de Cremona, donde se alcanzó la completa independencia de la Descalcez (1593). Al ser depuesto, en enero de 1603, N. P. Roca, ocupó, nuevamente, su lugar como vicario provincial, en cuyo cargo le sorprendió la muerte el 18 de septiembre del mismo año. Los libros de la provincia le elogian de “grande letrado y santo”. Había sido prior de Madrid, Segovia y rector del Colegio Complutense.

No queremos pasar por alto el vicariato harto efímero del P. Diego de la Paz, que, según el índice que seguimos, gobernó durante la estancia del P. Provincial, Fr. Domingo

31 *Anales*, lib. IV, cap. VII, nn. 947 y sigs.

32 *Cronología / Critico-Apologetica / de la Religión / carmelitana / desde el siglo primero hasta el decimo octavo / de la iglesia, dispuesta / por el P. Fr. Joseph de la Virgen Carmelita / Descalzo*; ms.; fols. 361v^o-62; Biblioteca Universitaria de Barcelona, sign. 528.

de la Presentación, en Cremona, por razón del dicho capítulo general.³³ Sin embargo, en las “Actas” de los capítulos provinciales de Cataluña, a los que correspondía nombrar tales vicarios, no existe semejante elección.

1594/97 – R. P. FR. ALONSO DE LOS ÁNGELES (1551-1602)

Natural de Fuentelaencina (Guadalajara), tomó el hábito en Pastrana a fines de 1571, llegando a ser, por lo mismo, connovicio de N. Ven. P. Roca. Se distinguió por su excelente oratoria de cuyas predicaciones llegó a formar 15 volúmenes. Tuvo a su cargo varias comunidades: Daimiel, Salamanca (aquí ganó para la Orden a los padres Fr. Tomás de Jesús, fundador de nuestros desiertos, y Fr. Francisco de Sta. María (Pulgar), el famoso historiador), Úbeda y Los Remedios de Sevilla. Durante su provincialato se hicieron las fundaciones de Zaragoza y Tarragona. El día 3 de abril de 1602, miércoles santo, rendía tributo a la muerte en Barcelona.

1597/1600 – R. P. FR. JOSÉ DE JESÚS MARÍA (1552-1621)

Uno de los primeros frutos de la provincia catalana fue este distinguido religioso, que, más tarde, llegó a general de la Congregación española.

Meció su cuna en la hidalga Valladolid el mes de abril del año 1552. Adquirido el doctorado en ambos Derechos por la Universidad de Alcalá, se fue a las Américas en busca de fortuna. Y... la halló; pero muy distinta de la que había apetecido. El Sr. Obispo de Cuzco (Perú), Dr. D. Sebastián Lautau, le ordenó de sacerdote y desde este momento se dió a las riquezas espirituales. Fue vicario general y provisor de los obispados del Perú y Nueva Granada. Habiendo vuelto a España (no sabemos con qué intentos) se encontró en Madrid con N. V. P. Juan Roca, que lo supo conquistar para la provincia de Cataluña que estaba fundando. El 8 de septiembre de 1588 vestía el santo hábito en Barcelona, a los 36 años de edad. Profesó en Lleida, contra lo que hasta ahora se creía.³⁴ En 1594 era nombrado prior de Perpinyà; acabado el trienio es elegido provincial, y en 1600 procurador general de Roma. Aquí le distinguieron con particular afecto los Sumos Pontífices, ora Clemente VIII, y más tarde (1607), Paulo V, puesto que fue nombrado segunda vez procurador. En el capítulo de 1613 salió electo general de la Congregación de España, la cual gobernó con singular acierto por espacio de seis años. Dos años después (1621) entregaba su preciosa alma al Creador en Manzanares.

1600/03 – N. V. P. JUAN DE JESÚS (ROCA) (Segunda vez)

P. FR. DOMINGO DE LA PRESENTACIÓN, VIC. PROV. (1603: enero-18 septiembre).

1603/04 – R. P. FR. ALONSO DE SAN ALBERTO, VIC. PROV. (m. 1632)

Nació en Écija y tomó nuestro hábito en Los Remedios de Sevilla. Asumió el cargo de vicario provincial por muerte del precedente, previo nombramiento del Definitorio General. A la sazón era definidor general por la misma provincia. Empero, concluyó el

33 Cf. *SL 1 FB*, fol. 274.

34 *Monumentos*, pp. 163-64. Todas las fechas y noticias anteriores a su profesión las tomamos del acta de la vestición, firmada por el Maestro de Novicios, Fr. Pedro del Carmelo. No estará de más el que se tenga en cuenta nuestra advertencia ya que hasta la actualidad nadie las ha reproducido exactas.

oficio con el capítulo de 1604. Ya había sido provincial de Andalucía y prior de varios conventos de aquella provincia.

1604/1607³⁵ – R. P. FR. MIGUEL DE SAN FERMÍN (?-1621)

Únicamente hemos logrado recoger de este virtuoso religioso la memoria que le dedican nuestros *Anales*: “Este... año (1621) se desnudó de la mortalidad aquel grande prelado y padre de esta provincia, el P. Fr. Miguel de San Fermín, que en santa vejez, después de muchas prelacías, trabajos y virtudes, se fue a descansar desde Alcalá de Henares”.³⁶ En su trienio se efectuaron las fundaciones de Reus y el Desierto de Cardó, ambas en 1606.

1607/10 – R. P. FR. FRANCISCO DE LA CONCEPCIÓN (1568/69-1649)

A la proveya edad de 82 años se despedía, en Sevilla, para la eternidad (1649), el nono provincial, Fr. Francisco de la Concepción, apellidado el “Santo”, por su intensa vida interior. Vino al mundo en Jaén, entre 1568 y el 69. Sin otros pormenores, sabemos que profesó en Sevilla, y, al poco tiempo, venía a Barcelona para terminar sus estudios eclesiásticos. A los 39 años de edad era ya provincial de la extensa provincia de la Corona. Por tres veces ocupó el distinguido cargo de definidor general.

1610/13 – R. P. FR. ESTEBAN DE SAN JOSÉ (1578/79-1637)

El segundo general que dió a la Descalcez española la provincia de la Corona fue el P. Esteban, natural de Graus (Huesca). Después de varios años de universitario de Lleida, decidió vestir el sayal de Sta. Teresa en los Descalzos de esta misma ciudad. Antes de concluir el año de noviciado pasó a la fundación del de Zaragoza, donde profesó. Religioso muy cabal gobernó, por dos trienios, el Colegio Filosófico de Lleida. Fue, también, visitador general de la provincia de Méjico, y, en 1631 le nombraban para el primer puesto de la orden. Nuestro P. Silverio dice que “el P. Esteban no desmintió en el generalato lo que con universal aplauso había hecho en otros oficios menores, antes los mejoró y dilató”.³⁷ Un mes escaso antes de terminar el oficio (fines de abril de 1637) le alcanzó la muerte que cortó su existencia a los 59 años de edad. No olvidemos que había regenerado nuestra provincia en un segundo trienio.

1613/16 – R. P. FR. FRANCISCO DE LA VIRGEN (1570-1624)

El P. Francisco, nacido en Pamplona (1570), uno de los primeros novicios de Cataluña, varón profético, apostólico y muy dado a la oración, vivió rodeado de prelacías: superior de Perpinyà; maestro de novicios; prior de Barcelona, Desierto de Cardó, Zaragoza, etc.; definidor general. En este último cargo murió el 31 de agosto del año 1624, con 54 de edad y 36 de vida religiosa. De él han dejado los *Anales* (libro IV, cap. XIII) imperecedera memoria. Su cadáver se conservó incorrupto, durante muchos años, en el convento de Madrid, donde le había hallado la muerte.

1616/19 – R. P. FR. ESTEBAN DE S. JOSÉ (Segunda vez)

35 Cf. *SL 1 FB*, fol. 274.

36 Lib. IV, cap. XII, n. 994.

37 *HCD*, t. IX, cap. XXI, p. 577.

1619/22 – R. P. FR. GABRIEL DE LA STMA. TRINIDAD (1576-1623)

“En el año [16]23 perdió la provincia aquel grande sujeto que empezaba –tenía 47 años– a resplandecer en letras, virtudes y prudencia, N. P. Fr. Gabriel de la Stma. Trinidad”.³⁸ Ya en otra parte³⁹ había escrito del P. Gabriel, nuestro analista: “Fue varón señalado en letras y observancia”. No mentía nuestro elogista, puesto que a los 47 años había sido, demás de provincial, tres veces prior, y moría siéndolo del santo Desierto de Cardó, en tiempos tan florecientes para la provincia, en sujetos doctos y ejemplares. Era de Linyola (Lleida), pueblo que le había visto nacer en 1576. Siendo estudiante todavía, “leyó Artes”, y, terminada la carrera, Teología escolástica.

1622/25 – R. P. FR. JERÓNIMO DE LA ASUNCIÓN (1571-1656)

La última quincena de abril de 1622, se hacía cargo de la provincia el P. Jerónimo de la Asunción, “uno de esos religiosos ajustados y completos que con su labor diaria, en que nadie repara, realizan al cabo de los años obra muy meritoria de sustentación e incremento de la vida regular”,⁴⁰ y la gobernó hasta 1625. Nació en Lleida de la riquísima familia Remolins. En esta ciudad vistió el hábito carmelitano (1592), cumplidos los 21 años de edad. “Archivo de todas las virtudes” cumplió a maravilla sus numerosas prelacías. Cuatro trienios de prior; uno de provincial y maestro de novicios, mas tres de definidor general, en cuyo cargo le sobrevino la muerte el año 1656, en el convento de Guadalajara. Escribió un tratadito “que recopila la sustancia de la más alta doctrina de N. P. San Juan de la Cruz... y unas estrofas... que hablan del admirable Hno. Fr. Benito de Jesús y la Virgen”.⁴¹

1625/28 – R. P. FR. LUIS DE SAN JOSÉ (1578-1640)

El P. Luis –novicio de Barcelona a los 19 años, 1597– vió la luz en la cristianísima ciudad de Vic. La fama de su valía le llevó a desempeñar, dentro de la orden, varios cargos. Entre ellos merecen especial atención los dos provincialatos de Cataluña y los de definidor general. En el primer trienio de Cataluña, esta provincia aumentó con dos nuevas fundaciones: Gràcia (Barcelona) y Huesca. Empero, antes de terminar el segundo año del nuevo provincialato “un grave accidente –desconocemos de qué se trata– le hizo renunciar”.⁴²

1628/30 – R. P. FR. PEDRO DE SAN JOSÉ (1582-1630)

También el P. Pedro rindió tributo a la muerte (febrero de 1630), antes de terminar el oficio de primer superior de la Corona. Le vió nacer la villa de Monzón (Huesca) al año 1582. Muy joven toma el hábito y profesa, en Zaragoza. Se distingue, luego, como teólogo y canonista. Por muerte del P. Francisco de la Virgen es nombrado (1624) definidor general. Al expirar ha cumplido los 48 años de edad.

38 *Anales*, lib. IV, cap. XII, p. 623, n. 1000.

39 *Id.*, lib., cap. XXX, p. 56, n. 194.

40 *HCD*, t. X., cap. XXVI, p. 598.

41 *Anales*, lib. V, cap. XXI, p. 443, n. 1398.

42 Cf. *SL 1 FB*, fol. 276.

1630/34 – R. P. FR. MARTÍN DE LA MADRE DE DIOS (1579/80-1656)

Al morir el P. Pedro se hizo cargo de la provincia, por elección de mayo del mismo año, nuestro P. Martín, el cual fue reelegido provincial el año siguiente. Fue, asimismo, provincial de Méjico y Portugal. “Varón muy espiritual”, se lo llevó el Señor a los 77 de edad, a gozar de la eterna felicidad el 13 de enero de 1656. Cuentan que las velas de sus exequias y sepultura no consumieron cera.⁴³ Había nacido en Monegros (Huesca). Aunque se dedicó poco a la pluma, dejó escritos cinco trataditos espirituales: 1) *Arpa Cristífera*; 2) *Arbitrio Espiritual*; 3) *Arte de bien morir*; 4) *Ermitaño de Cristo*; 5) *Las tres Asistentes de la Cruz* (ibid.).

1634/36 – R. P. FR. MIGUEL DE JESÚS (1578-1658)

Varias veces se vió este religioso en candelero de San José. La primera, en el año 1634, renunció a los dos años escasos, consciente de la alta responsabilidad del oficio. Sin embargo, los superiores le creyeron con dotes suficientes para el cabal desempeño del mismo y lo reeligieron en 1641,⁴⁴ que por especiales acuerdos de la Santa Sede gobernó hasta el 1644, como diremos, en lugar de concluir, según debía, el 43. En el capítulo provincial de Cataluña de 1650, tornó a ser provincial. No sin razón era “de grande oración, mortificación, celo y observancia”.⁴⁵ Al cerrar los ojos a esta vida (5 de diciembre de 1658), pasaba de los 80 años. Escribió, también, algunos tratados de mística que no han llegado hasta nosotros. Era natural de Centelles (Barcelona).

1636/37 – R. P. FR. BARTOLOMÉ DE JESÚS MARÍA (1568-1644)

Casi nada sabemos de este provincial que, por renuncia del precedente, fue elegido por el Definitorio, del 15 de mayo de 1636. En los días de este nombramiento era prior de Zaragoza, seguramente, desde el capítulo de 1634. Era de Tronchón (Teruel); por los 76 años que tenía al morir (1644), nacería hacia 1568.

1637/39 – R. P. FR. LUIS DE SAN JOSÉ (Segunda vez)

1639/41 – R. P. FR. LUIS DE JESÚS (1665-1666)

El capítulo general de 1640 reelegía provincial de la Corona –ya “que venía siéndolo desde fines del segundo año del trienio anterior”–⁴⁶ al benemérito P. Luis de Jesús (Abarca). Sin embargo, la política separatista que reinaba en Cataluña, particularmente desde junio, como diremos, le hizo renunciar “por bien de paz” (ibid.) antes de terminarse el año en curso, 1640; puesto que no siendo catalán –había nacido en Aragón– mal podía ser apreciado por los separatistas. Excelente religioso, tuvo que hacerse cargo de varios conventos: Zaragoza, Huesca (1661), etc. Fue, asimismo, repetidas veces definidor general y murió siéndolo en 1665.

El sucesor, Fr. Miguel de Jesús, era nombrado por el Definitorio General de enero de 1641 (ibid.). Como casi pasó todo su gobierno dentro de la Cataluña independiente, lo incluiremos ya en el marco que ha de recoger los años de esta independencia.

43 *Anales*, lib. V, cap. XIX, p. 443, n. 1381.

44 Cf. *SL 1 FB*, fol. 276 vº.

45 *Anales*, lib. I, cap. XXXII, p. 159, n. 239.

46 Cf. *SL 1 FB*, fol. 276 vº.

Para los conventos sujetos a las armas catalano-francesas (1641-1653)

La insana política del Conde-Duque de Olivares dió origen a la guerra de la Independencia catalana, puesto que Felipe IV no quiso jurar los “fueros” de Cataluña, aconsejado por su inhábil ministro. En junio de 1640, el pueblo catalán dió el toque de alarma, y a los pocos días echaba, con las armas, los límites que separaban la mayor parte del Principado del resto de la nación. La guerra no terminó, cumplidamente, hasta la Paz de los Pirineos (1659), si bien para nuestros conventos la podemos considerar finida entrado el año 1655. Durante estos años, 1640-1653, todos los conventos de Cataluña, excepto Tarragona y Tortosa, quedaron sujetos, merced a la incomunicación con los restantes de la Corona, a un gobierno cspecial. En la parte catalana estaba el dicho provincial, Fr. Miguel de Jesús, nombrado precisamente por asuntos políticos el año 1641. Pero hasta el año siguiente parece que no le fue impedida la vigilancia a los conventos de la provincia más allá de la frontera catalana. Sin embargo, no pudo asistir ya al capítulo general de 1643, lo cual dió motivo a que ese capítulo concediese a la provincia los mismos privilegios que gozaba la portuguesa, que se hallaba en la misma situación. Similares llegaron a Cataluña con la Bula de Urbano III (14 de febrero de 1643) que les facultaba para “eligere Provinciale, et Priores praefatorum Conventuum [*Barcelona, Mataró, Perpinyà, Lleida, Girona, Reus, Gràcia, Cardó, Vic y La Selva*], qui sic electi intra annum a die factae electionis omnino confirmari debeant in proximo Capitulo Generali in Hispania celebrando, vel saltem a Praeposito Generali cum suo Diffinitorio tenore praesentium indulgemus... ad triennium tantum”.⁴⁷ Si las elecciones, dice el número 3, se presentasen a la Sagrada Congregación, cumplido el año, los interesados podían, aunque no se hubiera recibido respuesta, “officiorum possessionem capere, ipsamque ad triennium obtinere, et exercere”. Sin embargo, para que, entretanto se pide la confirmación, la provincia y sus conventos no queden sin superiores, “Provinciali, et Prioribus Conventuum, qui die praesenti exercent suorum officium tempus ad alium annum post finem currentis triennii prorrogamus” (n. 4). En todas aquellas cosas que el general puede ejecutar por sí mismo el provincial lo deberá resolver con cuatro padres “gravioribus et dignioribus”, elegidos por el capítulo; para las cosas que según Constitución han de intervenir general y definidores, el provincial lo tratará “cum praefatis quatuor Patribus et aliis duobus, ut supra eligendis” (n. 5). Caso de morir el provincial, el primer definidor con los seis padres dichos, elegirán, a los quince días, nuevo superior, cuyo oficio terminará en el próximo capítulo (ibid.).

Con la lectura de esta Bula dió comienzo, el 19 de abril de 1643, el capítulo provincial, y en él salió superior mayor el P. Fr. Gabriel de Jesús María; pero según las Letras Pontificias no debía tomar posesión hasta estar aprobado por el capítulo o definitorio general, o, en todo caso, pasado un año. Las elecciones de nuestra provincia fueron aprobadas por el Def. General del 21 de septiembre de mismo año, y hasta el 10 de febrero del siguiente año no las firmaba el procurador general de Roma, por cuyo conducto debían llegar a Cataluña.⁴⁸ Luego el trienio se empezó en 1644.

1644/47 – R. P. FR. GABRIEL DE JESÚS MARÍA (1598-1659)

“Fue ejemplarísimo Prelado, y de grande penitencia... En la observancia y guarda de las Leyes era celosísimo”.⁴⁹ Hijo de Lorenzo y Leonor Roura, nació en la aldea de Santa

47 Cf. *Bull. Carm.*, bul. LIII, p. 536, n. 2.

48 Obran en nuestro poder, es decir, en el archivo de la provincia.

49 *Anales*, lib. I, cap. XIX, p. 37, n. 128.

Pau (Girona) por los años de 1598. A los diecinueve –5 de abril de 1617– vistió el hábito en el convento de Girona ordenado de tonsura. El P. Gabriel era aventajado moralista. Siendo provincial le ocurrió un grave contratiempo: al hacer la visita canónica, en 1645, al convento de Gràcia, llamó la atención a cierto religioso en orden a la enseñanza de doctrinas, según el provincial, no muy conformes con el sentir de la Santa Madre la Iglesia. Molestado el fraile apeló a la Inquisición de Tarragona, la que citó al padre Gabriel. Este, sin embargo, en lugar de ir a Tarragona acudió personalmente a los tribunales de Roma. Desconocemos el fallo, como también los últimos días del distinguido provincial. Murió en Barcelona (10-XI-1659).

Al prolongarse a fechas no sospechadas, la mencionada estancia (del provincial) en Roma, el primer definidor y consiliarios se creyeron facultados, por la misma Bula de Urbano VIII, para elegir un vicario provincial. El 15, pues, de enero de 1646, nombraron al P. Antonio de San José.

1646 (meses) – R. P. FR. ANTONIO DE SAN JOSÉ, VIC. PROV. (1602-1650)

Fuera de lo dicho referente a su elección de vicario provincial, nada sabemos de su vida.

El P. Gabriel, desconocedor de lo ejecutado en la provincia, mandó, corriendo el año 46, unas Letras de Su Santidad,⁵⁰ las cuales concedían lo que se acababa de hacer: nombramiento de un vicario. Esto motivó dudasen cuanto a la validez del ya elegido; al fin se procedió a nuevo nombramiento, hacia junio del mismo año, recayendo en la persona del P. Miguel de San Lorenzo.

1646/47 – R. P. FR. MIGUEL DE SAN LORENZO, VIC. PROV. (-1657)

La provincia ningún recuerdo ha guardado de este superior. Nació en Lleida, donde también murió (VIII-1657), a los 75 años de edad y 60 de profesión.

El 25 de enero, Dominica de Quincuagésima, de 1647, renovada por Inocencio X la Bula de su predecesor, se reunió el segundo capítulo provincial, en el convento de Nuestra Señora de Gràcia. La Santa Sede confirmó los nombramientos –el 17 de mayo del mismo año.⁵¹ Era provincial Fr. Antonio de la Cruz.

1647/50 – R. P. FR. ANTONIO DE LA CRUZ (m. 1668)

Nació en Mataró y fue prior de Barcelona de 1640 a 1647. Durante los altos de las guerras de Cataluña fue, alguna que otra vez, a Roma, por asuntos de la provincia. Era muy devoto de la Virgen Santísima y así Nuestra Señora le concedió morir cantando el “Regina caeli laetare”, a los 73 años de edad (Mataró 23-III-1668). Desconocemos otros pormenores de su vida.

Llegando a su término este segundo trienio, y no existiendo esperanzas de pronta paz, Su Santidad renovó las pretéritas concesiones, a 20 de enero de 1650, para otro trienio. La provincia convocaba a capítulo para la Dominica de Quincuagésima del mismo año, y en él salió provincial, por tercera vez, el padre Fr. Miguel de Jesús. Para la posesión de oficios se aguardó la confirmación de Roma (ibid.).

50 La concesión data del 22 de diciembre de 1645. Copia auténtica en el archivo de la provincia.

51 Cf. *Anales*, lib. V, cap. V.

1650/53 – R. P. FR. MIGUEL DE JESÚS (Tercera vez)

Entrado el año 1653, se consideraron inexistentes los impedimentos originadores de este gobierno especial; por eso el padre Miguel dejó el oficio, en capítulo provincial celebrado en Zaragoza, al provincial que venía rigiendo la parte española. Veamos, ahora, quién gobernó los conventos de ésta durante los aciagos años de 1642 a 1653. Si nos interesan estos superiores es porque tuvieron su dominio, durante todos aquellos años, el convento de Tarragona y Tortosa, y luego, así que iban reconquistando tierras los soldados del rey español, pasaban a su jurisdicción el de las ciudades conquistadas; pues nuestro estudio sólo alcanza los provinciales de Cataluña.

Superiores de la parte española

1642/43 – R. P. FR. MARTÍN DE LA MADRE DE DIOS, VIC. PROV.

(Véase el año 1630-34).

Al impedírsele al provincial, como queda dicho, en 1642, la vigilancia de los conventos de la provincia, sujetos a Felipe IV, el Definitorio General se vió obligado a nombrar, para los mismos, un vicario provincial, como lo hizo a fines del mencionado año, en la persona del dicho P. Martín.⁵² En las elecciones de 25 de abril de 1643, se elige vicario al P. Juan de los Santos.

1643/46 – R. P. FR. JUAN DE LOS SANTOS, VIC. PROV. (1583-1654)

El P. Juan fue fruto de la noble familia aragonesa Formentos, el cual nació en Paniza (Zaragoza), corriendo los años de 1583. Novicio en la capital de su provincia, salió muy aprovechado en el camino de la perfección. Terminada la carrera se dedicó a la predicación, para la que “estuvo dotado de condiciones extraordinarias... que pareció a las gentes un eco lejano de San Vicente Ferrer”.⁵³ Gobernó la provincia dos trienios; éste de vicario y el segundo (1649 al 52), de provincial. La muerte le sobrevino el 6 de enero de 1654, siendo prior de Zaragoza.

1646/49 – R. P. FR. JUAN DE SAN JERÓNIMO

El capítulo de 21 de abril de 1646 le eligió provincial para la parte española,⁵⁴ en cuyo oficio, opinamos, permaneció todo el trienio, 1646 a 1649.⁵⁵ No conocemos más noticias.

La *Reforma*, tomo VI, ofrece algunas contradicciones, que N. P. Silverio ha copiado en su Historia, sobre el nombramiento y gobierno del P. San Jerónimo –llamémosle así para no confundirle con el contrincante, P. Juan de los Santos– como vamos a ver. Nos acaba, de señalar, la misma *Reforma*,⁵⁶ la fecha en que fue electo provincial el P. San Jerónimo: 21 de abril de 1646. Y sin embargo, al tratar del siguiente capítulo general (1649), dice

52 Cf. *ibid.*, n. 1294. Se cita la carta en la que el propio P. Martín da cuenta al provincial de Cataluña del cargo que se le acaba de encomendar.

53 *HCD*, t. X, cap. XXVI, p. 606.

54 Cf. *Reforma*, t. VI, lib. LXXIV, cap. 1, p. 360, n. 7.

55 Cf. *Anales*, lib. V, cap. V, n. 1296.

56 Tomo VI, lib. LXXIV, cap. 1, p. 360, n. 7.

que en éste fue nombrado provincial el padre Juan de los Santos, “que hasta entonces había tenido Patente solamente de Vicario”.⁵⁷ Doble negación encierran estas palabras: 1) que en el capítulo de 1646 se nombrara provincial y 2) que el superior electo fuese el P. San Jerónimo. Si queremos reconciliar un tanto ambos puntos habremos de admitir la muerte del P. San Jerónimo poco antes del capítulo de 1649, en cuyo caso asistiría de vicario el P. Juan de los Santos. Pero de ningún modo podemos conceder que este Juan de los Santos gobernara de vicario de 1643 a 1649, y luego de provincial, 1649 al 52. Con todo, los *Anales* (1707),⁵⁸ contemporáneos de la *Reforma*, (1710), cuyos autores sin duda se cartearon, señalan, para el P. San Jerónimo, un trienio íntegro como provincial.

1649/52 – R. P. FR. JUAN DE LOS SANTOS

(Véase el año 1643-46).

1652/55 – R. P. FR. JOSÉ DE SANTA TERESA (m. 1682)

Natural de Ateca (Zaragoza), profesó en Zaragoza (25-IX-1622). Al nombrársele provincial era Rector del Colegio de Huesca. Durante su trienio se verificó, para nuestros conventos, la pacificación de Cataluña (1653). De este modo pudo terminar el oficio dando cuenta de toda la extensa provincia de la Corona. Murió en Calatayud (V-1862), a los 78 años de edad y 62 de profesión.

La provincia vuelve (1653) a su gobierno normal

1655/58 – R. P. FR. LORENZO DE LA MADRE DE DIOS (1581-1668)

Este eminente prelado nació en Graus (Huesca) el año 1581. Estudiando en la Universidad de Lleida se aficionó a los Descalzos, en cuya Orden ingresó en el noviciado de Zaragoza el año 1598. Profeso le mandaron a estudiar la Teología al Colegio de San Elías, de Salamanca. Familiarizado con las lenguas latina, hebrea y griega, salió de él consumado exégeta; admiró a sus contemporáneos –de tal modo que sus apuntes escripturísticos se utilizaron de texto en algunas Universidades como las de Lleida, Huesca y la misma de Salamanca. Fue lector de esta asignatura, más de veinte años en diversos Colegios de la Orden. Descansó en los dulces brazos del Señor el 27 de enero de 1668, a los 87 años de edad. Entre sus obras figuran: *De Incarnatione*, manuscrita en la Universidad de Barcelona, 23-V-2, e *Introductio ad Sacram Scripturam* (1628).

1658/61 – R. P. FR. DIONISIO DE LA CRUZ (1593-1670)

Otro Descalzo no menos célebre que el P. Lorenzo y de inteligencia todavía más privilegiada, fue nuestro Dionisio de la Cruz, “archivo de sabiduría y prudencia”. Este monstruo del saber meció su cuna en la ciudad de Balaguer (Lleida), andando el año 1593. Dionisio Navel, pasó, como tantos otros jóvenes, de la Universidad leridana, donde estudiaba, al Carmen Descalzo, cumplidos los dieciocho abriles y recibidas las primeras órdenes sacerdotales. Sujeto tan extraordinario, no era de extrañar le confiasen el

57 *Op. cit.*, lib. LXXV, cap. 1, pp. 266-267, n. 3.

58 Lib. V, cap. V, n. 1296.

noviciado y las comunidades –algunas de ellas por cuatro veces– de Barcelona, Tarragona, Gràcia, etc. Durante las guerras catalanas de 1643, fue repetidas veces a Roma como procurador de la provincia. Más tarde ascendió a definidor general, y por segunda vez provincial de Cataluña en 1664. En el púlpito era una lumbrera. Encantada de su oratoria sagrada, la reina de Hungría, que le oyó predicar, le había prometido interceder ante su hermano Felipe IV de España, para que le concediese la primera diócesis vacante de la Corona de Aragón. La guadaña de la muerte segó su existencia, para volverlo al Creador, el 14 de enero de 1670, con 77 años de edad, “perdiendo la provincia y la Religión, un prelado integérrimo, cabal y venerable”.⁵⁹ Apropiándonos otro elogio del mismo cronista, podemos decir que “la provincia aún le venera por uno de los mayores Prelados y más aventajados hijos”.⁶⁰ Escribió muchísimo; ya sobre Teología, ya de Sagrada Escritura, Mística, sermonarios, etc. Algunos tratados existen en la Universidad de Barcelona.

1661/64 – R. P. FR. JUAN DEL ESPÍRITU SANTO (m. 1671)

Su patria es Fuencalderas (Zaragoza). Fue un religioso muy ejemplar, humilde, penitente. “Concluyó con mucho fruto de la provincia”⁶¹ el primer trienio. En 1667 salió nuevamente provincial, “porque sus méritos, virtudes y grande ejemplo le llamaban”.⁶² Murió en Valencia (IX-1671), a los 59 años de edad y 39 de profesión.

1664/67 – R. P. FR. DIONISIO DE LA CRUZ (Segunda vez)

1667/70 – R. P. FR. JUAN DEL ESPÍRITU SANTO (Segunda vez)

1670/73 – R. P. FR. JUAN DE LA CONCEPCIÓN (1625-1700)

La insigne figura de este benemérito y distinguido general descalzo del Carmelo español, catalán asimismo de pura cepa, nos exige, en estas líneas, cabida especial.

Nuestro P. Juan venía al mundo el año 1625, en el seno de la noble y cristianísima familia Alemany, de Barcelona. A los quince abrilés ingresó en nuestro noviciado de Barcelona, profesando el 15 de diciembre de 1641. Recién profeso se le mandó a estudiar (entrevemos razones políticas) a Castilla. Aquí, Salamanca, acabó brillantemente la carrera, e incluso regentó algunas cátedras del Colegio Complutense. En 1654 volvió a Cataluña, la cual no dejaría ya, sino para desempeñar los más altos cargos de la Orden, por los cuales no tuvo la dicha de morir en su provincia.

Muy pronto se dió a conocer como eximio predicador, mereciendo el título de “Príncipe entre oradores” (*Anales*, número 2.228). Su campo predilecto fue la provincia de Lleida. Aquí, en esta ciudad, le ofrecieron la lectoría de la catedral, que desempeñó con singular maestría seis años. Casi toda su vida fue superior de un modo u otro. Prior de Lleida (varios trienios), Tarragona, Barcelona, etc. Provincial lo fue dos veces, más una tercera de vicario, en 1696, por muerte del P. Antonio de Cristo. En el capítulo general de 1682, “sin faltarle ninguno [*de los votos*], salió electo General al primer escrutinio”,⁶³ que no dice, esto, poco en favor de nuestro provincial. Nuestro P. Silverio⁶⁴ escri-

59 *Anales*, lib. VI, cap. X, p. 562, n. 1736.

60 *Ibid.*, cap. VI, n. 1702.

61 *Op. cit.*, lib. V, cap. XXXVI, n. 1503.

62 *Cf. ibid.*, cap. XLIII, n. 1556.

63 *Id. op.*, lib. VI, cap. LXVII, p. 713, n. 2243.

be del P. Juan: “Fue el ilustre catalán uno de los Generales más activos y prudentes de la Congregación de España”. Durante su generalato se creó la provincia de Sta. Teresa, de Aragón y Valencia, y preparó la de Andalucía la Baja –se había deshecho en 1612– que se logró en 1688, al dejar su oficio. Tornó a Madrid al ser nombrado definidor general el año 1697, en cuyo oficio le sorprendió la muerte, en el convento de Alcalá de Henares, el miércoles día 20 de enero de 1700, a los 75 años de edad, asistido del P. General que le administró los santos sacramentos. Infinidad de fieles se hicieron con reliquias del venerable padre, e incluso le sacaron retratos.

Sus devociones predilectas fueron: Nuestra Santísima Madre la Virgen del Carmen; Nuestro Padre San José y las benditas almas del Purgatorio. De Nuestro Padre San José “fue su reverencia el que solicitó en el capítulo general, el que se rezara en la Orden del Patrocinio... Y esto fue siendo su reverencia provincial. Y estando yo [*Fr. Juan de San José*] entonces leyendo Artes en Lleida, me mandó su reverencia componer el Oficio [*del dicho Patrocinio*]”.⁶⁵ Al mismo Santo Patriarca proclamó co-patrón del convento de San Jerónimo de Vic, en 1696.

Con este singular religioso terminan los famosos *Anales de los Carmelitas Descalzos de Cataluña*, que tantas luces nos han ido dando hasta aquí; obra del infatigable historiador catalán, Fr. Juan de San José, al que veremos muy pronto entre nuestros preladados.

1673 (cuatro días) – R. P. FR. PEDRO DE STA. TERESA (1614-1673)

Caso muy singular es la suerte de este provincial, puesto que ni llegó a posesionarse del oficio, dado que a los cuatro días de nombrado rendía tributo a la muerte (1673), en pleno capítulo, contando 59 años de edad. Vió la luz (1614) en la provincia de Zaragoza, de una familia emparentada con nuestro venerable P. Ruzola. Hizo el noviciado en Zaragoza (1633), del que más tarde fue prior.

1673/76 – R. P. FR. TOMÁS DE SANTA TERESA

Nació en Calatayud. Escasísimos datos poseemos del P. Tomás, que, por muerte inesperada del precedente, vino a regir los destinos de S. José. Aragonés de nacimiento, fue el fundador de la casa de Nules (1673), y tomó parte muy activa en los conventos de Teruel y Desierto de Las Palmas. Desempeñó, demás de algunos prioratos, la Procuraduría de Roma. Murió en Madrid (XII-1707) a los 72 años de edad.

1676/79 – R. P. FR. JUAN DE LA CONCEPCIÓN (Segunda vez)

1679/82 – R. P. FR. MIGUEL DE SAN JOSÉ

Nació en la aldea de Ibdes (Zaragoza). Amigo de la soledad, se le debe la fundación del Desierto de Las Palmas. Este fue el último provincial aragonés que gobernó la extensa provincia de la Corona. Murió con fama de santidad en el convento de Zaragoza, entrado en años (XII-1707), a los 70 años de edad y 52 de profesión.

1682/85 – R. P. FR. ISIDRO DE LA ASUNCIÓN (1624-1701)

64 *HCD*, t. XI, c. 1, p. 22.

65 *Anales*, lib. VI, cap. LXV, p. 710, n. 2234.

El P. Isidro, en el siglo Isidro Rosell, arrulló su cuna en Centelles (Barcelona), en hogar humilde, pero temeroso de Dios. Fue bautizado el 31-I-1624. A los dieciséis años tomó el hábito de la Virgen (1639) en el convento de San José, de Barcelona. La Orden descubrió muy pronto las preclaras dotes para los estudios de Fr. Isidro; era aún estudiante cuando ya enseñaba Teología con mucho acierto y satisfacción de los superiores, que más tarde le confiaron las cátedras de Moral y Filosofía. También para el gobierno tuvo aptitudes nada comunes que le valieron el desempeño de muchos cargos, algunos de suma responsabilidad, como la de visitador general de la provincia de Méjico, de la que fue, asimismo, provincial. Este último cargo lo desempeñó por dos trienios en Cataluña. Libre de cargos dejó de existir el año 1701, en Barcelona, a los 78 de edad y 62 de vida carmelitana. "Fue de los hombres más doctos; cabal para cualquier empleo, así de cátedra como de gobierno, que ha conocido nuestra sagrada Religión".⁶⁶

División de la provincia

Hacía tiempo que los catalanes pedían desentenderse de Aragón y Valencia, cuyas regiones les pertenecían desde la fundación de su provincia en 1588, deseos que no vieron realizados hasta que uno de ellos, Fr. Juan de la Concepción, tomó las riendas de la congregación. En el capítulo, pues, de 1685, intermedio del generalato del mencionado, P. Juan de la Concepción, se llevó a cabo la división de la extensa provincia catalana. Desde este momento Cataluña sola formó la provincia de San José, y Aragón y Valencia la de Santa Teresa de Jesús. Las dos se comprometieron, en signo de estrecha fraternidad, a sufragar, para los religiosos difuntos de ambas que hubieran profesado en la antigua, las mismas preces que a los hijos de la provincia propia.

1685/88⁶⁷ – R. P. FR. JUAN DE SAN JOSÉ (1642-1718)

El 4 de octubre de 1661, profesaba en el noviciado de San José, de Barcelona, nacido en Tortosa, el que iba a ser infatigable historiador de nuestra provincia, y a quien nuestros lectores ya conocen, Fr. Juan de San José. La Orden le tuvo ocupado toda la vida en prelacías y cátedras que desempeñó a cual mejor. Sobresalió extraordinariamente en la lectoría de Filosofía que con inusitada maestría explicó varios años en el colegio de Lleida. Aquí compuso, según vimos en el número 38, al hablar del P. Juan de la Concepción, el Oficio del Patrocinio de Nuestro Padre San José, del que siempre fue devotísimo. Los superiores de Cataluña le encargaron que escribiera la historia de la provincia (1695), siguiendo el camino que ya había marcado el primer historiador, Fr. Segismundo del Espíritu Santo. El padre Juan coronó su cometido con las obras, por desgracia todavía manuscritas: *Anales de los Carmelitas Descalzos de Cataluña...* concluidos en Mataró el año 1707, y la *Historia*, tomo 1, de los mismos; ambas existen en la Universidad de Barcelona. Se le atribuyen: *Epítome del tesoro de la lengua castellana*, y *De divina Legis meditatione* (tres tomos). Acabó sus obras el 10 de agosto de 1718, en el convento de Reus.⁶⁸

66 *Catálogo de Barcelona*, n. 148.

67 *Monumentos*, fol. 227; *Actas de los Capítulos Provinciales de Cataluña* (1687-1699), archivo de la provincia. El P. Juan de San José presidió el primer capítulo (20 de abril). Con las mismas actas podemos cerciorarnos de los siguientes superiores, hasta el 1 de mayo de 1699.

68 SERRA Y POSTIUS, Pedro, *Prodigios y Finezas de los Santos Ángeles, hechas en el Principado de Cataluña*, Barcelona, MDCCXXVI, por Jaime Suriá, p. 373, n. 547.

1688/91 – R. P. FR. ISIDRO DE LA ASUNCIÓN (Segunda vez)

1691/94⁶⁹ – R. P. FR. JUAN DE JESÚS MARÍA (1623-1697)

Nació en la villa de Lligordà (Girona), entrado el año de 1623. Estudió Humanidades y Filosofía al lado de su tío, sacerdote –desconocemos con qué intentos– pero lo cierto es que a los veintiún años se decidió vestir nuestro hábito en el noviciado de Barcelona. Ahí le vemos profesar, muy fervoroso, el 11 de septiembre de 1644. Entre otros cargos ejerció, por cuatro trienios, el de prior del santo Desierto de Cardó (ibid.), que no dice poco de su virtud. Sobre todo se hizo muy célebre por su extremada pobreza en el vestir.

Pasó a mejor vida en Mataró, el 19 de diciembre de 1697, en opinión de santo.

1694/96 – R. P. FR. ANTONIO DE CRISTO (1642-1696)

Este prelado moría, en el oficio, el 7 de julio de 1696, dejando tras sí el recuerdo de una aprovechada y edificante vida religiosa. Treinta y cuatro años llevaba de hábito descalzo, vestido en Barcelona a los 19 años de edad. Era natural de Sant Martí de L. (Girona).

1696/97⁷⁰ – R. P. FR. JUAN DE LA CONCEPCIÓN, VIC. PROV.

1697/1700 – R. P. FR. FRANCISCO DE STA. TERESA (m. 1723)

Muy poco pudimos recoger de la vida del P. Francisco, ocupadísima en gobiernos, todos de gran responsabilidad. De prior de Girona pasó al de rector, luego reelegido, de Lleida; prior también del santo Desierto, etc. Definidor general, y durante tres trienios: éste, el de 1709 y 1715, provincial de Cataluña. Había nacido en la importante ciudad de Vic. Murió en Barcelona (26-XI-1726).

1700/02 – R. P. FR. JUAN DE JESÚS MARÍA (1631-1702)

Este provincial –no debemos confundirlo con el de 1691– vió la luz en el pueblecito de la Perera, cerca de Puigcerdà, hacia 1631. Decimos cerca de Puigcerdà porque el historiador de la provincia⁷¹ le hace natural de esta ciudad, cuando el apellido Fuster, del que nos habla el mentado cronista catalán, sólo acertamos a verlo, según el libro de Profesiones,⁷² en el P. Juan de Jesús María, nato de la Perera y profeso del 18 de noviembre de 1658. Por consiguiente, admitido este *lapsus calami*, estamos ante el P. Provincial de que trata nuestro famoso investigador.

69 *Anales*, lib. VI, cap. LV, p. 282, n. 2128. Para evitar confusiones, ya que por otra parte escasean los datos de los datos que estudiamos, permítasenos copiar unas líneas del P. Juan de San José: “Y el mes de diciembre [*de 1697*] nos propone la muerte de N. P. Fr. Juan de Jesús María, el de Ligordà [*sic*], a diferencia del de Puigcerdá [!] llamado Fuster, para quitar toda equivocación, porque ambos fueron contemporáneos y ambos fueron provinciales” (Ibid., cap. LXIII, p. 703, n. 2209).

70 *HCD*, t. XI, cap. 1, p. 22. Corríjase, empero, “que fue en este mismo año”, por “que fue el año siguiente”, como se deduce fácilmente con la lectura de todo el párrafo.

71 *Anales*, lib. VI, cap. LXIII, p. 703, n. 2209.

72 *L 2 N*, fol. 108v.

Sin que nos sobren noticias, sabemos que en 1670 y 1688 era prior de Mataró, y más tarde fue rector de Lleida.⁷³ Ignoramos los últimos días de su vida que sospechamos serían en 1702. El historiador que nos orienta⁷⁴ escribe de este superior, aunque de paso, en 1706, como de asunto pretérito. Nótese, con todo, que no se ocupa de superiores posteriores a 1700.

Sea lo que fuere de él, el libro de Profesiones⁷⁵ lo trae por última vez el 28 de julio de 1702, para nombrar en su lugar, el 9 de agosto del mismo año, al P. José de Jesús María.⁷⁶ Murió en Gràcia (X-1702), a los 74 años de edad y 44 de profesión.

1702/06 – R. P. FR. JOSÉ DE JESÚS MARÍA (1647/48-1724)

Vilassar (Barcelona) fue la cuna del P. José, que dirigió nuestra provincia por espacio de cuatro años, ya que en el capítulo de 1703 fue reelegido,⁷⁷ después de haber gobernado las comunidades de Vic, Girona, Lleida y Barcelona. Su profesión data del 14 de abril de 1666, a los diecinueve años, cuyo apellido seglar era Roura.

Debido a la guerra de Sucesión, que, desde agosto de 1705, se mantenía muy viva en Cataluña, contra Felipe V de Borbón, el capítulo general de 1706, al que no pudieron asistir nuestros catalanes, autoriza a la provincia para hacer sus respectivos nombramientos.⁷⁸ A este fin convocó capítulo en el colegio de Reus, el 8 de agosto del mismo año, en el cual fue electo provincial Fr. José de la Concepción (ibid.). Para la posesión de los cargos se aguardó la confirmación del Def. General, el cual había ya prorrogado para cuatro meses los del trienio anterior.⁷⁹ Así, no es de extrañar se halle aún de provincial, en octubre de este año, el P. José de Jesús María.⁸⁰ Murió en Gràcia (28-X-1724).

1706/09 – R. P. FR. JOSÉ DE LA CONCEPCIÓN (m. 1709)

Ni un dato, siquiera, si no es en lo tocante a su provincialato, nos ha sido dado encontrar del P. José de la Concepción, el cual, por ser nombre muy corriente en nuestra provincia, es difícil identificar.

El capítulo de 1709, como los dos siguientes de 1712 y 1715, se celebraron, también, en la provincia.⁸¹ Aquel, 1709, no se reunió hasta junio; pero en la Bula de concesión ya se les decía que lo convocaran la “dominica tertia [post Pascha], vel alio oportiori tempore” (ibid.). Debemos notar, además, otra variante que no se hallaba en las concesiones de 1643-50: “Electi in eodem Capitulo Provinciali confirmantur, eodem modo, quo electiones in Capitulis Provincialibus Congregationis Italiae ejusdem Ordinis confirmari solent. Statimque post confirmationem hujusmodi suorum officiorum possessionem capere valeant” (ibid.). Estas letras, dadas “ad triennium”, fueron renovadas para los dos capítulos siguientes. Murió en Reus.

1709/12 – R. P. FR. FRANCISCO DE STA. TERESA (Segunda vez)

73 *Monumentos*, fol. 205.

74 *Anales*, lib. VI, cap. LXIII. p. 703.

75 L 3 N (1663-1757).

76 Cf. *Actas*, Cap. provincial de 1699.

77 *TL 1 MB*, p. 319.

78 *Ibid.*, p. 308, margen.

79 *Breves*: “Se prorrogan para 4 meses los oficios y prelacías así del P. Provincial como también el de los Prelados..., 18 de Mayo de 1706”.

80 L 3 N, vestición del 29 de octubre de 1706.

81 *Breves*, de Clemente XI (tenemos un ejemplar).

1712/15 – R. P. FR. PEDRO DE SAN JOSÉ (1647-1724)

El P. Pedro sigue la misma suerte del P. José de la Concepción. Sin embargo, la ausencia, en los libros de vesticiones y profesiones, de otro tocayo hasta fechas muy posteriores, nos induce a creer que la partida de profesión del Hno. “fr. Pedro de San Josef”, sea la de nuestro prelado. Según éste, hizo sus votos el 26 de marzo de 1663, a los dieciséis años, hijo de Pedro y Agueda Jordi. Era natural de Tivissa (Tarragona).⁸² En 1718 fue reelegido provincial.⁸³ Murió en Pastrana (VII-1724), a los 63 años de edad.

1715/18 – R. P. FR. FRANCISCO DE STA. TERESA (Tercera vez)

1718/21 – R. P. FR. PEDRO DE SAN JOSÉ (Segunda vez)

1721/24 – R. P. FR. JOSÉ DE JESÚS MARÍA (1661?-1739)

El 22 de marzo de 1739 moría este provincial, a los 78 años de edad y 60 de aprovechadísima vida religiosa, en el convento de Barcelona.⁸⁴ Nació en Mataró, y dentro de la Orden fue, a más de muy requerido prior, aventajado profesor. Llegó también a definidor general. Merece atención su especialísima devoción a la Santísima Virgen.

1724/27⁸⁵ – R. P. FR. FRANCISCO DE JESÚS MARÍA (1670?-1750)

“Tan santo como devoto y tan docto como santo”,⁸⁶ fue nuestro provincial, nacido en Puigcerdà (Girona) por los años de 1670. Todos los viernes ayunaba a pan y agua, llegando a ser en extremo mortificado. Ocupó muchas prelacías, entre ellas dos de provincial –en 1730 la segunda– y algún tiempo de vicario provincial (1736). Murió en Barcelona el 29 de marzo de 1750, a la avanzada edad de 80 años, de los cuales 64 pasó en el claustro.

1727/30 – R. P. FR. JOSÉ DE SAN FELIPE (1665-1729)

El P. José vino al mundo en Barbens, pueblecito de la provincia de Lleida (20-XI-1665). Gobernó los rectorados de Lleida y Tarragona y el convento de Mataró y Barcelona (1718). Antes de este provincialato había sido definidor general.

1730/33 – R. P. FR. FRANCISCO DE JESÚS MARÍA (Segunda vez)

1733/36 – R. P. FR. DOMINGO DE JESÚS MARÍA (1684/85-1752)

El capítulo general de Pastrana de 1733 nombraba provincial de Cataluña al docto y virtuoso descalzo Fr. Domingo de Jesús María, natural de Porrera (Tarragona). En 1735 inauguró el convento de Vilanova y Cubelles. El 24 de agosto de 1703, cumplidos los dieciocho años, profesaba en el noviciado de Barcelona. Aventajado maestro, enseñó

82 *L 3 N*, fol. 236v.

83 *TL 1 MB*, visitas canónicas, pp. 320 y sigs. (1703 a 1730).

84 *Catálogo de Barcelona*, n. 172.

85 *TL 1 MB*, fol. 308v en la lista de priores.

86 Cf. *Catálogo de Barcelona*, n. 189.

varios años Artes y Teología, siendo, también, prior de Barcelona (1745), Lleida y Reus. Murió en Reus (II-1752), a los 66 años de edad y 48 de profesión.

1736 – R. P. FR. FRANCISCO DE JESÚS MARÍA, VIC. PROV.

El P. Francisco fue nombrado vicario provincial por el capítulo general de este año, mientras el nuevo provincial, Fray Nicolás de Jesús M^a, que en los días de su elección se hallaba de procurador en Roma, se posesionase del cargo.⁸⁷

1736/39 – R. P. FR. NICOLÁS DE JESÚS MARÍA (1684/85-1757)

Italiano como aquel tocayo célebre P. Doria es nuestro P. Nicolás, quien arrulló su cuna en Celi (Génova). En el siglo se llamaba Lancea. Su profesión data del 31 de agosto de 1702. Por dos trienios –el segundo en 1742– fue provincial de San José, y los años intermedios los pasó de procurador general en Roma. De primer socio acudía al capítulo general de 1748 cuando la Descalcez, alborotada por el cambio de leyes que pretendía el general Fr. Diego de S. Rafael, posó los ojos en el P. Nicolás, quien, constituido general de la congregación, cumplió su cometido muy a satisfacción de la Orden; logrando amortiguar los ánimos inquietos –que no es poco cuando se ha llegado a medidas extremadas– de la mayoría de los religiosos, los cuales, satisfechos con sus santas leyes, se oponían a las innovaciones del P. Diego y cuatro partidarios suyos. El año 1754 dejaba el generalato y a los dos años escasos rendía tributo a la muerte, en el convento de Reus, a la edad de 72 años (VII-1757).

1739/42 – R. P. FR. ANTONIO DE SAN MATÍAS (1679-1754)

Antonio Caller, así se llamaba en el siglo nuestro superior. Vino al mundo en Gualta (Girona) andando los años de 1679. A los diecinueve ingreso en la Orden, donde profesó el 17 de febrero de 1699. Ejerció los prioratos de Reus, Barcelona y Girona. El año 1739 le nombraba el capítulo general de 15 de abril sucesor del P. Nicolás. Murió en Reus (III-1754), a los 71 años de edad y 59 de profesión.

1742/45 – R. P. FR. NICOLÁS DE JESÚS MARÍA (Segunda vez)

1745/48 – R. P. FR. ANTONIO DE SANTA TERESA (1686-1779)

La patria del P. Antonio fue la villa de Ribera de Cardós (Lleida), el año 1686, primer centenario de la llegada a Cataluña de la Descalcez. Prior de Vilanova i la Geltrú (1742) fue elevado al candelero de nuestra provincia. Como de la mayoría de estos preladados, desconocemos los postreros años de su vida. Murió en Reus (VI-1779), a los 92 años de edad y 73 de profesión.

1748/51 – R. P. FR. JOSÉ DE SANTA TERESA (1687/88-1758)

A los dieciocho abrils –4 de junio de 1706– profesaba, en los Descalzos de Barcelona, Fr. José de Sta. Teresa, de la ciudad de Perpinyà, muy lejos de sospechar, siquiera,

87 Cf. *LMV*, índice de provinciales (pp. 308 y sigs.) Recuérdase lo dicho en la Bibliografía: de 1735 a 1808 existen, en este índice, todos los provinciales con el día, mes y año de su elección y algún que otro dato. Por lo general, los datos biográficos que damos pertenecen a otras fuentes.

que un día llegara a ser el superior de la provincia. Antes, empero, sería prior de Barcelona (1736), después de haber ejercido el mismo cargo en Balaguer, Girona y Lleida. Murió en Tarragona (I-1758).

1751/54 – R. P. FR. JAIME DE JESÚS MARÍA (1691/92-1762)

Religioso muy ocupado en prelacías fue el P. Jaime, al par que aventajadísimo lector, ora de Artes en Lleida, ya en Reus de Teología. También, la virtud le ganó el priorato del santo Desierto de Cardó. Había tomado el hábito el 11 de mayo de 1708, profesando el 13 del mismo mes del año siguiente. Había nacido en Barcelona. Murió en Mataró (IX-1762).

1754/57 – R. P. FR. JOSÉ DE SANTA TERESA (1696-1782)

Este P. José de Santa Teresa no es el mismo del número 67, como a primera vista podría parecer; nuestro José nació en Vilaür (Girona) el año 1696. De pila se llamaba José Pons; y pertenecía a la Orden desde el 6 de marzo de 1716. Fue nombrado segunda vez provincial el año 1760. Murió en Reus (XII-1782).

1757/60 – R. P. FR. JUAN DE SAN JOSÉ (1703-1773)

Investido del cargo de general de la Descalcez española, moría, a los cuatro años escasos de elegido –entre abril y mayo de 1773– el P. Juan de San José, con 70 años de edad y 50 de no malograda vida claustral. Era belga, nacido en Ath (Bruselas) el año 1703. El 7 de marzo de 1723 profesaba en el noviciado de Barcelona. Al ascender a general ya había sido dos veces provincial de Cataluña. Como general “...fue un varón prudente, celoso del buen nombre de la Religión y nada amigo de novedades”.⁸⁸ Murió en Madrid (5-V-1773).

1760/63 – R. P. FR. JOSÉ DE SANTA TERESA (Segunda vez)

1763/66 – R. P. FR. JUAN DE SAN JOSÉ (Segunda vez)

1766/69 – R. P. FR. RAIMUNDO DE SAN FRANCISCO (1702/03-1771)

Es de Agramunt (Lleida), pueblo que le vio nacer junto con el siglo XVIII. Tenía 24 años cuando se dió, con la profesión religiosa –3 de abril de 1727–, al servicio de Santa Teresa. No dejó de honrarle con acrisoladas virtudes, puestas más de relieve colocado sobre el candelabro de S. José de Cataluña. Ejerció también las lectorías de Filosofía y Teología Dogmática y Moral. Fue, asimismo, sabio maestro de novicios y excelente director de espíritus. Murió en Reus (II-1771).

1769/72 – R. P. FR. PABLO DE STO. TOMÁS DE AQUINO (1713-1780)

Al P. Fr. Raimundo seguía, en el cargo de provincial, Fr. Pablo de Santo Tomás de Aquino, hijo de la imperial Tarraco. El acertado desempeño de su primera encomienda le ganó un segundo trienio en 1775. Mucho antes le habían gozado de prior las comuni-

88 HCD, t. XII, cap. VIII, p. 201.

dades de Lleida, Barcelona, Girona y Vilanova; también la Orden como definidor general. Sobresalió en conocimientos escriturísticos. Murió en Reus (XI-1780)

1772/75 – R. P. FR. PABLO DE SANTA ROSA (1722/23-1684)

El 2 de julio de 1743 hacía su profesión, a los veinte años de edad, Fr. Pablo de Santa Rosa. Era natural de Solsona (Lleida). Fue I definidor general. No hemos podido hallar más noticias. Murió en Madrid (II-1784)

1775/78 – R. P. FR. PABLO DE STO. TOMÁS DE AQUINO (Segunda vez)

1778/81 – R. P. FR. FRANCISCO DE JESÚS (1722-1803)

Hermano del provincial pasado, Fr. Pablo de Santo Tomás de Aquino, era rector del colegio de Lleida al nombrársele superior mayor del Principado; como aquél, vino al mundo en Tarragona el año 1722. Tomó parte muy activa en la reforma de las Constituciones de 1787, delegado de Cataluña. El mes de mayo de 1803 entregaba su alma al Creador en el convento de Reus, a los 81 años.

1781/84 – R. P. FR. BUENAVENTURA DE STA. MARÍA (1724-1793)

El P. Buenaventura, nato en Vilassar (Barcelona), estuvo dotado de un talento tan extraordinario que le permitió darse a varias ciencias saliendo, a cual mejor, aventajadísimo. Fue profesor en los tres colegios de la provincia: Lleida, Reus y Tarragona. Todo el generalato del P. Juan de San José, hijo de Cataluña, lo pasó de secretario particular en Madrid. Su trienio de provincial duró, por razones que seguidamente diremos, hasta el 24 de septiembre del año 1784. Murió en Barcelona (15-XII-1793).

La reforma de las Constituciones que se llegaba entre manos obligó a los Superiores, con intervención del Sr. Nuncio y de Su Majestad el Rey, a diferir el capítulo general que debía celebrarse en abril o mayo de 1784, para el 24 de septiembre del mismo año. Este fue el último capítulo general que nombró provinciales, ya que fue uno de los puntos innovados. En adelante, únicamente el general y los dos procuradores de Roma y Madrid, serán elecciones correspondientes a estos capítulos.

1784/87 – R. P. FR. BALTASAR DEL STMO. SACRAMENTO (1731-1807)

En Reus, cuna de numerosos descalzos y sepulcro de la mayoría de nuestros provinciales, recibió también honrosa sepultura, el mes de octubre de 1807, el P. Baltasar, azucena fragante del Carmelo catalán. Era de Ginestar (Tarragona); había profesado en Barcelona el 12 de junio de 1747. Como el anterior, fue afamado catedrático.

El día 23 de junio de 1807 se celebraba, en nuestro colegio de Reus el primer capítulo provincial, en el cual debían elegirse, de ahí en adelante, tanto el provincial como los priores y definidores generales que hasta el presente nombraba el capítulo general. En él salió electo provincial un barcelonés.

1787/90 – R. P. FR. JAIME DE STA. MARÍA (1732/33-1803)

A la ciudad de Mataró (Barcelona) debemos este benemérito carmelita, fruto de la familia Viñas. Lleno de inocencia y candor (quince años) vistió el hábito de Teresa, en

Barcelona; aquí profesó el 30 de septiembre de 1749. En la provincia gobernó varias comunidades; secretario provincial y definidor general. El 2 de julio de 1803 le visitaba la muerte en el convento de Tarragona, a los setenta años.

1790/93 – R. P. FR. JOSÉ DE SANTA ANA (m. 1809)

José de Santa Ana (Martí), nació en Reus, profesaba el 28 de marzo de 1756.⁸⁹ Fue elegido provincial el 24-IV-1790. Murió en junio de 1809.

Dada la coincidencia de dos Josés del mismo apellido, pueblo y de casi idéntica edad (se llevan ocho años de profesión), y careciendo por otra parte de datos más precisos para inclinarnos con absoluta seguridad hacia una de las partes, transcribimos también los datos de Fr. José de Santa Ana, en el siglo José Ferrer, natural de Reus y que profesó el 15 de diciembre de 1747, a los 18 años de edad.⁹⁰ A éste ha de referirse la defunción, que trae el Libro de Difuntos de la Orden, en el mes de febrero de 1805 de Fr. José de Santa Ana, ocurrida en Girona, a la edad de 76 años, natural de Reus.

1793/94 – R. P. FR. PABLO DE LA CONCEPCIÓN (1733-1794)

Otro de los preladados que no llegaron a disfrutar (!) del cargo siquiera un año, fue el P. Pablo, a quien la muerte segó el 9 de marzo de 1794, en el convento de Tarragona, donde recibió cristiana sepultura. Había venido al mundo en la ciudad de Tortosa en 1733, el 7 de enero del año 1753 hacía su profesión en el convento de San José, de Barcelona.

A fines de marzo de este año, 1794, el Definitorio de provincia, reunido en Barcelona, nombró vicario provincial al padre Domingo de la Madre de Dios, quien en el capítulo extraordinario del 3 de mayo del mismo año fue elegido provincial.

1794/96 – R. P. FR. DOMINGO DE LA MADRE DE DIOS (1747-1805)

En la provincia de Girona, Vulpellac, nació, en febrero de 1747, el P. Domingo. A los 15 años ingresa en la Orden, profesando el 19 de julio de 1763. Religioso de *vasta erudición*, desempeñó todas las cátedras de la provincia, así como varios prioratos de la misma. Ya queda hecha mención de su vicariato y ascension a provincial. El día 3 de noviembre de 1805, rendía tributo a la muerte, dejando tras sí una brillante estela de santidad.

1796/99 – R. P. FR. PEDRO DE SAN ANTONIO (1740/41-1813)

Al P. Domingo, de la Madre de Dios sucedía, en el gobierno de Cataluña, Fr. Pedro de San Antonio, natural de Borges del Camp (Tarragona), vástago de la familia Pujol. La Orden le recibía el 15 de abril de 1766, a los 24 años de edad. Fue maestro de novicios durante algunos años. La muerte le sobrevino el año 1813, siendo rector de Lleida.

El capítulo de 1799 no se celebró hasta el 23 de agosto. Se había denunciado a Roma que en estos últimos capítulos se vislumbraba cierto partidismo en las elecciones, y esto obligó a intervenir, en éste, por orden de Su Santidad, al Sr. Obispo de Barcelona, D. Pablo Schar.⁹¹ Se convocó en Reus.

89 *N 4 N*.

90 *L 3 N*, fol. 419v.

91 *Cf. LMV*, índice de provinciales; *HCD*, t. XII, cap. XXII, pp. 570-571.

1799/1802 – R. P. FR. JOAQUÍN DE SAN JOSÉ (1741-1808)

El día 23 de agosto se hacía cargo de la provincia el padre Joaquín, de la villa de Guàrdia (Lleida), en donde nació el año 1741. Su profesión data del 23 de junio de 1578, a los 17 de edad. Murió en Reus, durante la francesada, esto es, el año 1808. Sabemos muy poco de la vida de estos últimos prelados.

1802/05 – R. P. FR. JOSÉ DE LOS DOLORES (1753-1821)

En Barcelona, donde había sido celebrado maestro de novicios, cerraba los ojos a esta vida el P. José, entonces definidor general, a los 69 de edad. Era de Balaguer (Lleida), ciudad que le vió nacer el mes de febrero del año 1753; en el siglo se llamaba Bascells. Profesó el 20 de octubre de 1774.

1805/08 – R. P. FR. JOSÉ DE LA PURIFICACIÓN (1754-1827)

He aquí un religioso lleno de virtud y ciencia, como lo acreditan sus cargos de prior del Desierto y las lectorías de nuestros colegios, principalmente la de Escolástica. El Señor le llamó a cuentas dentro del primer año del segundo provincialato, el 30 de marzo de 1827, en Barcelona. Nato en Valls y profeso de Barcelona (11 de febrero de 1772).

1808/09 – R. P. FR. ALBERTO DE SANTA TERESA (1760-1809)

Víctima de la caridad durante la peste que asoló la histórica ciudad de Tarragona. El 28 de abril de 1809, al año justo de haber sido nombrado superior mayor de Cataluña, entregaba su preciosa alma al Creador entre sus queridos enfermos. Poco antes, la ciudad de Tarragona, agradecida a sus numerosos servicios de caridad que le había prestado, le nombró visitador general de sus hospitales. Arrulló su cuna en Reus, la ciudad que ha dado más carmelitas descalzos al Carmelo catalán. A los dieciséis abriles profesaba, en el noviciado de Barcelona (29 de octubre de 1777).

Veamos ahora quién sucedió a este benemérito y pío religioso en el gobierno de la provincia. El definitorio provincial (ignoramos dónde se reunió, si bien sospechamos sería en Tarragona o Vilanova) eligió vicario al P. José de Santa Paula, entre el 9 y 10 de mayo de este mismo año, 1809.⁹²

1809 (cinco días) – R. P. FR. JOSÉ DE STA. PAULA, VIC. PROV. (1760-1809)

El P. José nació en Barcelona el mes de febrero de 1760, de afortunados comerciantes. Profesó el 4 de agosto de 1778. Por fortuna hemos dado con una memoria de su muerte (única luz sobre este vicariato): “Día 10 de Mayo de 1809 murió en este convento [*de Vilanova*] N. R. P. Fr. José de Sta. Paula, natural de Barcelona, de edad 50 años...; murió de garrotillo con cinco días de Vic. Provincial...”⁹³

Desconocemos quién sucedió al P. Santa Paula en el vicariato, ya que según las Constituciones⁹⁴ debía nombrársele antes de reunir capítulo extraordinario. Convocado éste

92 Cf. *LMV*, índice de provinciales.

93 *Ibid.*

94 Const. de 1787, parte III, cap. X.

en Reus el 8 de julio, salía provincial Fr. José de Sta. Clara.⁹⁵ El nuevo provincial gobernó, sin interrupción, hasta julio del año 1814.⁹⁶

1809/14 – R. P. FR. JOSÉ DE SANTA CLARA (1747-1822)

Casi nada sabemos de él. Su profesión data del 5 de julio de 1767, nato en Amposta (Tarragona). Un papelito suelto entre el *Libro de Difuntos* de la Orden dice que murió en Lleida el mes de octubre de 1822. Nótese que gobernó, según es dicho, por espacio de cinco años.

Apaciguada completamente Cataluña no menos que España entera con la salida, o por mejor decir, expulsión de los franceses, nuestros conventos recobraron su vida normal. El 8 de julio de 1814, la provincia reúne capítulo y al día siguiente sale electo provincial el P. Andrés de Jesús María, quien no tardará en ascender a general de la congregación.⁹⁷

1814/17 – R. P. FR. ANDRÉS DE JESÚS MARÍA (1751-1835)

Vino al mundo en Centelles (Barcelona) el 13 de febrero de 1751. Nada sabemos de su vida seglar. El 23 de octubre de 1767 se consagró al Señor en la Orden del Carmen. Su vida religiosa transcurrió entre las oscuridades de nuestros claustros sin ruidos ni alteraciones, fuera de algún que otro priorato, hasta llegar a provincial (1814). Pero por lo mismo que el P. Andrés era un religioso humilde le sorprendió, más que a nadie, la elección que en su persona hizo el capítulo general del 14 de febrero de 1824 para supremo moderador de la congregación. El mismo año mandó publicar las *Declaraciones de las Leyes*, con algunos cambios que habían sufrido. Su generalato alcanzó de 1824 a 1830, años calamitosos para las órdenes religiosas de España, debido a los trastornos políticos. El P. Andrés fue una de las víctimas de la exclaustación de 1835. El 22 de julio de este año, los revolucionarios asaltaron el convento de Reus, donde se hallaba de conventual nuestro padre, y le encontraron viejo y achacoso (tenía 84 años) en su celda, y sin respetos de ninguna clase le aplicaron por la boca una tea encendida, hasta acabar con su vida. Fue el primer mártir de aquella exclaustación y de nuestra galería de superiores.

1817/20 – R. P. FR. JUAN DE LOS DOLORES (1754/55-1841)

De este prelado sabemos muy poco. Es hijo de Marsà (Tarragona), y a los diecisiete años profesó en la Orden (19 de septiembre de 1782). En 1827 volvió a hacerse cargo, como vicario, de la provincia (de abril a mayo), y luego de provincial, este mismo año,

95 La única fuente tocante al capítulo y al P. Provincial mencionados, la tenemos en una *carta* que, providencialmente, ha llegado a nuestras manos, algo deteriorada. Está dirigida a la comunidad de Vic, y firmada por el mismo provincial. Reproduciremos lo que nos interesa: "...Fr. Jph. de S. Clara provincial de Carmel[itas] Descalzos en la Provincia de S. Jph. Principa[do] de Cataluña, etc. Por quanto la sesión única del Capitulo Provincial celebrado en este Colegio el dia 8 de los corrientes... nos fue suplicado por los RR. PP. Gremial[es]... Julio de 1809... [firma] Fr. Joseph... Prov... P. D. Lo demás resultado del capítulo provincial a s[u] debido tiempo se comunicará a la provincia". Sospechamos, según el remite que lleva la carta, si se celebró en el colegio de Tarragona.

96 Cf. *Libro del Definitorio*, fol. 5.

97 Cf. *op. cit.*, fol. 10. No olvidemos que el presente manuscrito contiene todos los capítulos y definitorios provinciales de 1813 a 1833.

hasta concluir el trienio, 1827 al 29. La exclaustación le sorprendió en Barcelona.⁹⁸ Puesto a salvo de la quema del convento, ignoramos dónde acabó sus días.

1820/24 – R. P. FR. JUAN DE SAN JOSÉ (1763-1843)

Otro de los religiosos que presenciaron la expulsión de 1835 es nuestro provincial, y por lo mismo desconocemos sus últimos días. Sabemos que en estas fechas, 25 de julio de 1835, estaba ciego en el convento de Barcelona, del cual pudo huir gracias a la caridad del P. Prior que se lo llevó consigo.⁹⁹ El escritor que nos ilustra dice que era “conocido en el convento por el padre Joanet, persona muy venerable, de talento, que había predicado mucho”.¹⁰⁰ Era natural de Barcelona; nació el 12 de noviembre de 1763. Fue definidor provincial y prior, varias veces, de Barcelona y Tarragona, como también lector. No debe extrañarnos que el P. Juan gobernara cuatro años continuos, puesto que alcanzó el Período Constitucional que abolió, en 1822, algunas de nuestras comunidades por no contar el número requerido, que ellos exigían, de religiosos. Eso retrasó un año el capítulo de provincia que debía celebrarse en 1823. Murió en Barcelona (14-XI-1843).

Por la razón que acabamos de señalar, el capítulo de 1823 no se celebró hasta la Pascua de 1824. Para no alterar el orden de los trienios, el capítulo general de este año determinó “que las elecciones del capítulo provincial inmediato duren sólo dos años”.¹⁰¹

1824/26 – R. P. FR. ANTONIO DE SAN RAMÓN (1774-1838)

El día 19 de septiembre de 1774 nació en Agullana (Girona) nuestro P. Antonio. Profesa en la Orden el 26 de abril de 1791. Su provincialato duró solamente, según queda dicho, 2 años. El 9 de febrero de 1829 estampó su firma, en el libro *Quart* de Barcelona, de visitador general. Murió en Mataró (24-VI-1838).

1826/27 – R. P. FR. JOSÉ DE LA PURIFICACIÓN (Segunda vez)

Dicho está que el P. José de la Purificación murió el 30 de marzo de 1827. Hasta el 18 de abril la provincia estuvo al cuidado del primer definidor, Fr. Francisco de San José, en cuya fecha se nombró vicario al P. Juan de los Dolores, y a fines de mayo, en capítulo extraordinario, fue elegido provincial.

1827/29 – R. P. FR. JUAN DE LOS DOLORES (Segunda vez)

1829/32 – R. P. FR. JOSÉ DE SANTO TOMÁS (1778-1835)

Es natural de Reus; nació el 21 de noviembre de 1778. Ingresó en el Carmen a los 16 años, profesando, en Barcelona, el 20 de diciembre de 1795. En el capítulo de 1826 fue nombrado prior de Mataró y en el siguiente provincial. Al acabar su trienio pasó a regir el convento de su ciudad natal. Aquí le encontraron los sucesos del 22 de julio de 1835,

98 *Los Religiosos*, t. III, cap. 10, p. 686.

99 *Ibid.*, p. 551.

100 *Ibid.*, p. 557.

101 Cf. *HCD*, t. XIII, cap. IV, pp. 89-90.

tan calamitosos para Reus, donde halló la palma del martirio.¹⁰² Es el segundo provincial mártir.

1832/35-47 – R. P. FR. JOSÉ DE SANTA CONCORDIA (1776-1847)

Fue un religioso muy docto; lo demuestran las lectorías de Filosofía y Escolástica que regentó con singular acierto. En 1824 le vemos prior en Barcelona, cuando ya lo había sido de Girona y Lleida. El capítulo de 1832 le encomendó la provincia entera. ¡Qué ajeno estaba de pensar iba a presenciar la extinción de su gloriosa provincia catalana! El 25 de julio de 1835 los revolucionarios de Barcelona, siguiendo la pauta de Reus, levantaron bandera contra los religiosos y al anochecer se presentaban, con teas encendidas, ante el convento de San José pidiendo la sangre de sus moradores. Aquí está el P. Provincial, quien logra escapar como la mayoría de sus súbditos, de las garras de la chusma. Ignoramos dónde acabó sus días; sospechamos sería en 1847, según diremos en el siguiente apartado. Había visto la luz en la Selva del Camp (Tarragona), el 4 de noviembre de 1776. Murió en la Selva del campo (13-I-1847).

Exclaustración

El 9 de marzo de 1836 se firmaba el decreto de supresión de “todos los monasterios, conventos, colegios... y demás casas de comunidad de varones..., existentes en la Península”.¹⁰³

Nuestros religiosos catalanes hacía va tiempo que vivían fuera de sus conventos. Sabemos que el 22 y 25 de julio del año anterior los habían echado de Reus y Barcelona respectivamente, comunidades las más florecientes de la provincia, suerte que no tardó en imitar, por orden del gobierno, el 10 de agosto del mismo año, la de Lleida, numerosa, también, tratándose de un colegio.¹⁰⁴ Los demás conventos sufrirían idéntica fortuna (!) por la Real Orden del 25 de julio, la cual disponía la supresión de todos aquellos que no contasen doce religiosos.

¿Qué fue del gobierno extinguidas todas nuestras comunidades? Los capítulos provinciales que debían celebrarse aquel año, 1835, no se convocaron.¹⁰⁵ Por consiguiente, la dirección de la provincia continuó en manos del P. José de Santa Concordia, quien hemos de reconocer como último superior. ¿Pero acabó su jurisdicción con la supresión de las comunidades? Según respuesta de la Sagrada Congregación de Obispos y Regulares: “Regant qui regunt”,¹⁰⁶ el P. José fue provincial hasta la muerte, como el P. Juan de Santo Tomás Maldonado, general de la extinguida Congregación española. Lo mismo colegimos del *Llibre de Recepcions* de nuestras Madres de Barcelona, con las que sin duda mantendría relaciones, donde figura provincial, por última vez, en la partida de 18 de diciembre de 1846. En la profesión del 24 de marzo de 1847 se nombra de vicario provincial al P. Miguel de Santa Francisca,¹⁰⁷ lo que nos lleva a pensar en la muerte del precedente durante estos meses intermedios del 18 de

102 *Los Convents de Reus*, p. 136. En este mismo lugar se dan varias noticias de la vida y martirio del P. José de Sto. Tomás.

103 Cf. *HCD*, t. XIII, cap. VI, p. 148.

104 *Las Casas*, t. IV, cap. 29, p. 307.

105 Cf. *ibid.*, p. 306; *HCD*, t. XIII, cap. VII, p. 169.

106 *Ibid.*, p. 170.

107 Era natural de Reus; nació el 18 de julio de 1783, y profesó el 1 de octubre de 1799. El 15 de mayo de 1826 fue nombrado prior de Vilanova (lo había sido de Mataró). Murió en Barcelona (2-VIII-1860).

precedente durante estos meses intermedios del 18 de diciembre de 1846 y marzo del 47. El P. Miguel será, pues, el inmediato sucesor, según le sigue apuntando el dicho *Llibre de Recepcions*; el 26 de julio de 1858 sale por última vez. El libro contiene un lapso de cinco años, causa de la incertidumbre respecto de la muerte del P. Miguel y al mismo tiempo del comienzo del vicario Fr. Pedro de San Joaquín,¹⁰⁸ quien aparece en la primera de las nuevas fechas, es decir, el 22 de mayo de 1873, lo mismo que en las del 20 y 31 de octubre y 14 de noviembre de este mismo año, las postreras que le nombran. Estas vicarías *sui generis* terminaron con la unión de las congregaciones, por Letras Pontificias del 12 de febrero del año 1875, cuando en España, merced a las tentativas de unos religiosos españoles, afiliados después de la exclaustración de su patria a la Congregación italiana, volvía a surgir, 1868, la Reforma Descalza.

Restauración de la provincia

Después de treinta y un años de exclaustración resurgía en nuestro suelo patrio, con la fundación del convento de Marquina (Vizcaya) del 14 de agosto de 1868, el Carmen Descalzo en su rama masculina.

Cataluña, empero, no volvió a poseer Descalzos hasta el 1891, en cuyo año (mes de abril) entraron en Tarragona con aires de fundación, la cual vieron realizada antes de lo que esperaban. Para esta fecha, 1891, la Orden tenía ya en la Península dos provincias: Castilla, a la que entre otros territorios pertenecía el catalán, y la de Navarra. A la primera siguió perteneciendo el convento de Tarragona, único en Cataluña, hasta restaurarse la provincia de Valencia y Aragón en 1895, con cuya división Tarragona pasó a esta última.

Al año siguiente el P. Provincial de Aragón, Fr. Ramón de Santa Teresa, y el Hno. Cándido reanudaban la vida descalza en Barcelona, en una casa de la calle Canuda, nº 14, junto al convento de nuestras Madres, propiedad de las mismas, mientras se agenciaba la adquisición de solares para edificar el nuevo convento.

En este estado se hallaba, el Carmen en Cataluña, cuando merced a las solicitudes de los religiosos catalanes que tenía la provincia de Santa Teresa, de Aragón y Valencia, el Definitorio General acordó la restauración de nuestra provincia de San José de Cataluña, en sesión celebrada el 3 de diciembre de 1906. Hasta el capítulo general de 1907 estuvo sujeta a su jurisdicción. En el año de 1907 la constituyeron en semiprovincia con las casas de Mazatlán y Durango, en Méjico, y la de Badalona que eran ya prioratos desde 1895 y 1907.¹⁰⁹

1908/15¹¹⁰ (81) – N. P. FR. LUCAS DE SAN JOSÉ, VIC. PROV. (1872-1936)

108 Vino al mundo, como el anterior, en la ciudad de Reus, en 1791. La profesión data del 11 de enero de 1807. Murió en Mataró (23-X-1875).

109 “El día 18 del pasado Julio nuestro V. Def. General erigió en priorato la residencia [!] de PP. Carmelitas Descalzos de Barcelona, nombrando prior al R. P. Arcángel de la V. del C., y Suprior al P. Guillermo de la Stma. Trinidad”. Véase *El Monte Carmelo*, vol. VIII (1907), p. 645.

110 Permítasenos reconstruir el vicariato de N. P. Lucas para evitar, en lo sucesivo, confusiones en demasía. Elegido primer vicario en 1908, siguió con el mismo cargo en el próximo trienio (1909-1912). Más todavía, fue reelegido el año 1912: “En la Semi-Provincia de Cataluña ha sido *reelegido* vicario provincial el M. R. P. Lucas de San José...”; en *El Monte Carmelo* (revista), vol. XIII (1912, 15 de mayo), p. 390. No cesó en el oficio hasta concluir el trienio (1915), puesto que el 14 de febrero de 1914 firmaba en Tarragona un documento (Archivo de la Provincia) como *Vic. Provincialis*. También: el propio P. Lucas se firmaba vicario provincial en una carta que escribía el 12 de octubre de 1914, desde

El 14 de diciembre de 1872 nació en una masía, cerca de Cardona, pero dentro de la provincia de Lleida, N. P. Lucas de San José (José Maristany Pujol), de noble familia catalana, uno de los religiosos más destacados que ha tenido la Orden en España en lo que lleva de restauración. Llegado a la pubertad se trasladó a Tarragona para estudiar Humanidades al lado de unos tíos, donde, al contacto y amistad con las madres carmelitas descalzas, le nació la vocación al Carmen de Teresa. A los diecisiete años ingresó en la Orden vistiendo el hábito en el santo Desierto de Las Palmas (Castellón), el año 1890. El día 20 de agosto de 1891 tuvo la dicha de profesar simplemente y el 27 de mayo de 1898 era ordenado sacerdote del Señor. Terminada la carrera tuvo a su cargo las lectorías de Filosofía y más tarde de Teología, pero en 1906 fue destinado a Méjico, que no lo pudo gozar muchos años puesto que a los dos escasos regresaba a España, nombrado primer vicario provincial de nuestra Semiprovincia, oficio que desempeñó hasta 1915. Este año volvió a nuestras misiones de ultramar, tomando a su cargo la parroquia de la Sagrada Familia, de Tucson, Arizona (EE. UU.), trabajando incansablemente por el bien de las almas. El año 1924 fue nombrado provincial de Cataluña y el siguiente segundo definidor general, cargo que le retuvo en Roma seis años, mas dos como director espiritual de nuestro Colegio Internacional. Al fin de estos tomó el priorato de Barcelona (1933) y en 1936 el gobierno de la provincia. Los sucesos del 18 de julio del mismo año le encontraron en Barcelona; N. P. Lucas fue una de las víctimas del odio marxista, asesinado cerca del convento el 20 del dicho mes y año.

El P. Lucas fue fecundo escritor, a cuya pluma debemos: *La Santidad en el Claustro* (cuarta edición); *Desde mi celda* (Cartas a un joven); *Confidencias a un joven*; *Glosa a una letrilla de mi Madre* (cuarta edición, bajo diversos títulos); *Palabras del Crucifijo*; *El Espíritu del Crucifijo* (dos tomos); *La Santa Imagen del Crucifijo*; *El P. Ludovico de los Sagrados Corazones*, y algunas que todavía no han visto la luz, como por ejemplo: *Lecturas para Ejercicios* (seis partes).

1915/20 – R. P. FR. ROMUALDO DE STA. CATALINA, VIC. PROV. (1866-1936)

El P. Romualdo es natural de Llansá (Girona), villa que le vió nacer el día 3 de febrero del año 1866. Muy joven aún (quince años), vistió nuestro hábito en el santo Desierto de Las Palmas y aquí profesó simplemente el 13 de abril de 1882. A los pocos años de terminar la carrera fue destinado al Monte Carmelo (1893), donde vivió por espacio de doce años, al fin de los cuales (1905) regresó a España. Cuando llegó a Cataluña, la idea de la restauración de la provincia estaba ya muy adelantada, y mucho más se aceleró a su llegada. En el capítulo provincial de 1906, celebrado en el Desierto de Las Palmas, se le nombró prior de Tarragona, único priorato existente en Cataluña. De aquí que al llevarse a cabo la restauración de la provincia se le considerase superior forzoso de la misma, si bien, como es dicho, estaba, ésta, bajo la inmediata vigilancia del Definitorio General. Cuando en 1920 Cataluña fue erigida en provincia propiamente dicha, el P. Romualdo, que era vicario, fue elegido provincial; reelegido en el capítulo de 1921. Volvió a serlo el año 25, puesto que el provincial, Fr. Lucas de S. José, había sido nombrado definidor general; continuó de provincial hasta el año 1930. Durante su vicariato

Tucson, al Pro-Vicario provincial, Fr. Romualdo de Santa Catalina, que había dejado en Cataluña, al salir para nuestras casas de América, como representante suyo. Es más: tenemos (Archivo de la Provincia, donde se guarda, también, la mencionada carta de N. P. Lucas) un acta firmada en Barcelona el 14 de noviembre del mismo año 1914) –cinco meses antes del capítulo– por el pro-vicario provincial, Fr. Romualdo de Sta. Catalina.

llevó a cabo la fundación de Palafrugell (1918), destinada a colegio preparatorio hasta la revolución del año 1936.

Como su predecesor, murió asesinado por los rojos, en Barcelona, el mes de julio, día 24, de 1936, a los setenta años de edad. Le debemos un sin número de traducciones francesas, especialmente relacionadas con santa Teresita, empezando por la *Historia de un Alma*, aun antes de ser beatificada la Florecilla de Jesús, y la fundación del Centro de Propaganda de la devoción a la Santa de Lisieux para España y naciones de nuestra habla. El *Effemerologio dell'Ordine dei Carmelitani Scalzi*, hace memoria del P. Romualdo el "21 Luglio".

El año 1920 (Letr. Pp. 8-15-VI), Cataluña fue erigida en provincia con todas sus antiguas gracias y privilegios. Se nombró provincial al mismo vicario, Fr. Romualdo de Santa Catalina, el cual fue reelegido por el capítulo provincial de 1921.

1920/24 – EL MISMO, PROVINCIAL

1924/25 – N. P. FR. LUCAS DE SAN JOSÉ

El capítulo general de este año, 1925, eligió definidor general a N. P. Lucas, de ahí que dejara el provincialato de Cataluña que pasó a manos del distinguido P. Romualdo.

1925/30 – R. P. FR. ROMUALDO DE STA. CATALINA (Tercera y cuarta vez)

1930/36 – R. P. FR. JOSÉ SALVADOR DE JESUS M^a (Véase año 1948)

1936 (tres meses) – N. P. FR. LUCAS DE SAN JOSÉ (Tercera vez).

Ya dijimos cómo el P. Lucas fue martirizado el 20 de julio de 1936. A su muerte, el gobierno de la provincia pasaba, según Ley,¹¹¹ al primer definidor provincial, que al presente era el P. Romualdo de Sta. Catalina, Sin embargo, este religioso siguió, a los pocos días, la misma suerte del padre provincial,¹¹² de modo que la provincia pasaba al cuidado del segundo definidor, Fr. Elidio de Santa Teresa, el cual tuvo también la dicha de dar su sangre por Jesucristo, el día 11 de noviembre del mismo año. Luego debía hacerse cargo de la misma el tercero, que era el P. José María de Jesús. Este religioso, logró salir de España a los pocos meses e incorporarse a los casas que la provincia tenía en Arizona (EE. UU.), de suerte que fue vicario provincial *a jure* hasta el nuevo capítulo provincial.¹¹³ Éste se celebró en Barcelona, terminada ya la guerra, el día 3 de junio de 1939;¹¹⁴ fue nombrado provincial el padre José Salvador de Jesús María.

1939/45 – R. P. FR. JOSÉ SALVADOR DE JESÚS MARÍA (Tercera y cuarta vez)

1945/48 – R. P. FR. JOSÉ MARÍA DE JESÚS (Nat. 1876)

111 *Regula et Constitutiones Fratrum Discalceatorum Ordinis Bmae. V. Mariae de Monte Carmelo*, Roma, 1928; Part. III, cap. XXIII, pp. 157-158, n. 547.

112 Ignórase el día exacto.

113 Cf. *Acta Definitorii Generalis*, día 13 de marzo de 1939, donde consta de su legítimo vicariato.

114 Cf. *Analecta O.C.D.*, vol. XIV, a. XIV, jan.-jun. (1939), p. 130.

Figura tan destacada en todas las ramas del saber como el P. José María, conocido más bien por el apellido seglar, Isasi, del que se ocupa el Diccionario Espasa, no cabe en un espacio tan reducido como el que dedicamos aquí a nuestros provinciales.

Nuestro distinguido P. José María nació en Gamiztica (Vizcaya) el 23 de septiembre de 1876. A los veintiún años profesó la vida carmelitana en el santo Desierto de Las Palmas. Luego pasó a Segovia y Ávila a cursar estudios superiores, donde se ordenó de sacerdote el 1 de diciembre de 1901. En estas fechas, el P. José María, pertenecía a la provincia carmelitana de Castilla, de aquí que le veamos, años más tarde, delegado provincial de Cuba a donde le destinaron recién ordenado; isla que le apreció muchísimo, concedora de sus relevantes dotes. En 1916, afiliado ya a Cataluña, fundó el magnífico convento de Wáshington gracias a sus amistades entre la alta aristocracia norteamericana que siempre ha tenido en gran aprecio al ilustre Descalzo. Ha sido dos veces definidor provincial y presidente de alguna que otra comunidad; recordará el lector el vicariato de 1936 a 1939.

1948/51 – R. P. FR. JOSÉ SALVADOR DE JESÚS MARÍA (Nat. 1884) (Quinto trienio)

En la alegre y simpática villa de Montblanc (Tarragona), venía al mundo, el 8 de Octubre de 1884, nuestro P. José Salvador, en el siglo Salvador Civit Bulló. Muy jovencito aún empezó a frecuentar la iglesia de las clarisas de su pueblo natal, de las cuales fue monaguillo, y a los pies de Nuestra Señora de Montblanc sintió el llamamiento divino al estado sacerdotal. Con intento de llevar a cabo su vocación se trasladó a Tarragona, en cuyo Seminario Pontificio estudiaba latinidad cuando la Virgen Nuestra Madre, de la que el joven seminarista era devotísimo, le escogió para su orden predilecta. A impulsos, pues, de tan dulce Madre, se presentó, en la primavera de 1902, al santo noviciado del Desierto de Las Palmas, no sin contrariar la voluntad de los suyos que le querían sacerdote secular. El joven postulante, muy pronto novicio, halla en este yermo ambiente propicio para darse a la vida de contemplación que ha abrazado. La comunidad, satisfecha de su edificante comportamiento, y descubriendo en él algo de singular, le concede la profesión para el día 5 de junio de 1903. El mes de septiembre está ya en Burriana para empezar la Filosofía, que culminará en el convento de Valencia. En Valencia empieza, también, la Sgda. Teología para proseguirla (enero de 1907) en Tarragona y Badalona (1908). Aquí, en Badalona, corona sus estudios –ordenado ya de sacerdote el 19 de diciembre de 1908–, en 1909. Poco después fue destinado a Mazatlán (Méjico). Al ser expulsado de esta nación el clero español, el P. José Salvador, fue respetado, merced al aprecio que le cobraba la ciudad. Pero un año más tarde tuvo que abandonar esta fundación por las cortapisas que le ponían el clero secular. Pasó a Tucson, Arizona (EE. UU.), para regresar a España el año 1921, nombrado Director del colegio preparatorio de Palafrugell; este cargo lo ejerció hasta 1930, en cuyo año eligieron, por vez primera, provincial; desde 1922 venía siendo, también, definidor provincial. En el capítulo de 1933 fue reelegido en el mismo oficio de provincial, lo mismo que en los de 1939, 1942 y últimamente en el capítulo de 1948. Mucho le debe la provincia, puesto que en los quince años que lleva de superior ha trabajado infatigablemente para su incremento y adelanto, a fin de recobrar el glorioso esplendor de antaño. Por eso ocupará siempre, en la galería de nuestros provinciales, un señalado lugar.

CONCLUSIÓN

Hemos llegado al fin de nuestro estudio. La falta de tiempo, conocimientos, y, a veces, de fuentes autorizadas nos han vedado ampliar y profundizar, debidamente, el tema escogido. Pero, entonces, quizás hubiéramos salido de propósito, puesto que solamente propusimos realizar un ensayo. Con todo, nuestros superiores provinciales merecen mucho más que un bosquejo. Por eso encarecemos a nuestros lectores nos manden cuanto pueda servirnos para el estudio completo de los mismos.

Barcelona, a 12 de febrero de 1951